



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE CUENCA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA EN LA CRIANZA DESDE LA
PERSPECTIVA DE PADRES Y MADRES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES DE LA
CIUDAD DE CUENCA-ECUADOR**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Licenciada en Psicología

AUTORAS: LUCY PAOLA AGUILAR GUALAN

KARLA PAMELA MAXI LÓPEZ

TUTORA: MGTR. NANCY FABIOLA CHUMBAY SALAZAR

Cuenca - Ecuador

2025

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotras, Lucy Paola Aguilar Gualan con documento de identificación N° 1105683682 y Karla Pamela Maxi López con documento de identificación N° 0106853138; manifestamos que:

Somos las autoras y responsables del presente trabajo; y, autorizamos a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Cuenca, 9 de julio del 2025

Atentamente



Lucy Paola Aguilar Gualan

1105683682



Karla Pamela Maxi López

0106853138

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Nosotras, Lucy Paola Aguilar Gualan con documento de identificación N° 1105683682 y Karla Pamela Maxi López con documento de identificación N° 0106853138, expresamos nuestra voluntad y por medio del presente documento cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autoras de la Sistematización de experiencias prácticas de investigación: “La violencia física y psicológica en la crianza desde la perspectiva de padres y madres, jóvenes y adultos jóvenes de la ciudad de Cuenca-Ecuador”, la cual ha sido desarrollada para optar por el título de: Licenciada en Psicología, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento en que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 9 de julio del 2025

Atentamente



Lucy Paola Aguilar Gualan

1105683682



Karla Pamela Maxi López

0106853138

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Nancy Fabiola Chumbay Salazar con documento de identificación N° 0103124749, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA EN LA CRIANZA DESDE LA PERSPECTIVA DE PADRES Y MADRES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE CUENCA-ECUADOR**, realizado por Lucy Paola Aguilar Gualan con documento de identificación N° 1105683682 y por Karla Pamela Maxi López con documento de identificación N° 0106853138, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Sistematización de experiencias prácticas de investigación que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 9 de julio del 2025.

Atentamente,



Mgs. Nancy Fabiola Chumbay Salazar

0103124749

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a mis padres, Miguel Aguilar y Rosa Gualán, quienes han sido mi pilar y fuente de apoyo incondicional. A pesar de las adversidades, siempre han estado ahí para brindarme palabras de aliento y sabios consejos que me han guiado y fortalecido como persona.

A mis hermanos, Jessica Aguilar y Alex Aguilar, quienes han caminado conmigo a lo largo de mi vida universitaria. Su apoyo constante y compañía han sido fundamentales en este proceso; ellos son mi inspiración y el reflejo de lo que aspiro a ser.

Y me lo dedico a mí misma, Paola Aguilar, porque a pesar de los tropiezos, caídas y levantadas, he logrado continuar con firmeza, superarme y alcanzar mis metas. Este logro también es prueba de mi esfuerzo, perseverancia y fortaleza.

Muchas gracias a todas las personas cercanas estoy muy agradecida con cada uno de ellos, cada palabra de aliento y su compañía han sido esenciales para llegar hasta aquí.

Lucy Paola Aguilar Gualan

DEDICATORIA

A Dios, por haber sido mi guía constante, por sostenerme cuando sentí que todo se derrumbaba, y por recordarme cada día que el propósito siempre es más grande que el miedo.

A mis padres, Carlos Maxi y Cecilia López, por su amor incondicional, por su paciencia infinita y por enseñarme el valor de la perseverancia. Gracias por ser mi refugio, mi motor y la razón por la que jamás dejé de intentarlo.

A mis hermanos, Britany y Matías Maxi. No hay palabras suficientes para describir cuánto me han inspirado. Ustedes han sido mi impulso cuando sentí que no podía más y mi mayor orgullo en este camino. Sus miradas, sus palabras y su cariño me recordaron una y otra vez por qué valía la pena seguir. Esta meta también es de ustedes.

A mi abuelito Luis Maxi, por ser como un padre, por su ejemplo de vida de nobleza y fuerza, por sus palabras sabias que aún me acompañan, y por enseñarme que el amor verdadero deja raíces profundas.

A cada persona que cruzó mi camino y compartió conmigo un pedacito de su historia.

Gracias por confiar, por enseñarme desde su humanidad, y por dejar en mí huellas que hoy forman parte de lo que soy.

Y, finalmente, a mí. Gracias por no rendirte, por abrazar tus caídas y levantarte con más conciencia. Por aprender a mirar al otro con compasión, a escuchar con el alma y a caminar con más empatía. Gracias por no olvidarte de sentir en el camino.

A todos los que me sostuvieron sin saberlo... esta tesis es tan suya como mía.

Karla Pamela Maxi López

AGRADECIMIENTO

Agradecemos profundamente a todos los docentes de la carrera de Psicología General por los valiosos conocimientos impartidos a lo largo de nuestra formación académica. Cada clase, cada experiencia y aprendizaje han sido fundamentales y será, sin duda, de gran utilidad en nuestra vida profesional.

Expresamos también nuestro más sincero agradecimiento a nuestra tutora, Mgtr. Nancy Chumbay, por acompañarnos y guiarnos en este largo proceso de elaboración de tesis. Su dedicación, sus ideas, sus recomendaciones y las innumerables retroalimentaciones que nos brindó fueron de gran ayuda y motivación. Gracias a su apoyo constante, pudimos culminar con éxito este importante proyecto académico.

Lucy Paola Aguilar Gualan

Karla Pamela Maxi López

Resumen

La presente investigación describe la percepción del uso de violencia física y psicológica como método de crianza, desde la experiencia de padres y madres jóvenes y adultos jóvenes de la ciudad de Cuenca. El estudio realizado recogió información de 16 personas entre hombre y mujeres, por tanto, este estudio es de tipo cualitativo con un enfoque psicosocial. La metodología fue en base a entrevistas semiestructuradas donde se evidenció que las prácticas violentas siguen influyendo en la forma actual de educar.

Finalmente, el estudio revela que los padres adultos jóvenes ven al castigo físico o verbal como una forma efectiva de criar a sus hijos; sin embargo, los padres jóvenes sostienen que la efectividad en la crianza radica en una relación empática y dialógica. A partir de la investigación se concluye que cualquier tipo de violencia aún está arraigada en el contexto socio cultural de la ciudad de Cuenca.

Palabras clave: Violencia física, violencia psicológica, crianza, percepción, castigo, padres.

Abstract

This research describes the perception of the use of physical and psychological violence as a parenting method, from the experience of young fathers and mothers and young adults in the city of Cuenca. The study collected information from 16 people between men and women, therefore, it is a qualitative study with a psychosocial approach. The methodology was based on semi-structured interviews where it became evident that violent practices continue to influence the current form of education.

Finally, the study reveals that young adult parents see physical or verbal punishment as an effective way to raise their children; however, young parents maintain that the effectiveness of parenting lies in an empathic and dialogic relationship. From the research it is concluded that any type of violence is still rooted in the socio-cultural context of the city of Cuenca.

Key words: Physical violence, psychological violence, parenting, perception, punishment, parents.

ÍNDICE

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	1
CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	2
CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	3
DEDICATORIA	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
Resumen.....	7
Abstract	8
1. Planteamiento del Problema	13
2. Justificación y Relevancia.....	16
3. Objetivos	17
3.1 Objetivo General:	17
3.2 Objetivos Específicos:.....	17
4. MARCO TEÓRICO:	17
4. 1 Enfoques Teóricos.....	17
4.1.1 Psicología social:	17
4.1.2 Enfoque psicosocial:.....	18
4.1.3 Teoría del Aprendizaje Social:	19
4.1.4 Percepción	21
5. Fundamentos Conceptuales	22
5.1 ¿Qué es la violencia contra los niños?	22
5.2 Violencia en la niñez	23

5.2 Tipos de violencia contra los niños	24
5.2.1 Violencia física	24
5.2.2 Violencia psicológica	25
5.3 Representaciones Sociales.....	25
5.4 Factores sociales y culturales que justifican o rechazan la violencia.....	26
5.5 Estilos de Crianza.....	29
5.5 Perspectiva del castigo en padres adultos	30
5.6 Perspectiva del castigo en padres jóvenes.....	31
6. Consecuencias del castigo.....	33
6.1 Consecuencias del castigo físico	33
6.2 Consecuencias del castigo psicológico	35
7. Estado del Arte.....	36
8. Dimensiones.....	38
9. Marco hipotético o preguntas de investigación	40
10. Supuestos:	41
11. Marco metodológico	42
11.1 Estudio Cualitativo.....	42
11.2 Investigación descriptiva.....	42
11.3 Transversal	43
11.4 Tipo de muestra No probabilística e intencionada	43
12. Población.....	43
12.1 Criterios de inclusión	43
12.2 Criterios de exclusión.....	43
13. Aspectos Éticos.....	44
14. Presentación y Análisis de los Resultados	44
14.1 Tipo de estudio	45

14.2 Caracterización de la Población	45
15. Descripción de Resultados Cualitativos.....	49
16. Interpretación	63
17. Conclusiones	70
20. Referencias.....	72
21. Anexos	81
Anexo 1. Consentimiento informado	81
Anexo 2. Formato de entrevista	82

Índice de tablas

Tabla 1	38
Categorías y subcategorías	38
Tabla 2	46
Descripción numérica del rango de edad	46
Tabla 3	46
Descripción numérica del estado civil	46
Tabla 4	46
Descripción del nivel educativo.....	46
Tabla 5	47
Descripción de la ocupación de los participantes masculinos.....	47
Tabla 6	48
Descripción de la ocupación de las participantes femeninas.....	48
Tabla 7	48
Descripción numérica de la zona de residencia.....	48

1. Planteamiento del Problema

El uso de la violencia en la crianza es un acontecimiento psicosocial que incide en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. A pesar de que se han logrado avances importantes en cuanto a los derechos de la infancia, muchas familias todavía recurren al castigo físico, los gritos o el maltrato verbal como forma de corrección. (El Comité de los Derechos del Niño [CDN], 2006) define el castigo físico como el uso intencional de fuerza física para causar daño o malestar en la víctima, aunque sea leve. De la misma forma, se menciona que se debería erradicar el castigo corporal hacia los niños en los entornos familiares (Bosch et al., 2022)

Este trabajo aborda un problema social urgente: la violencia física y psicológica ejercida como parte de la crianza. Según cifras recientes del (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia [UNICEF], 2024), aún se observa una elevada prevalencia de castigos físicos y psicológicos en menores, lo cual subraya la urgencia de revisar los modelos parentales actuales, es decir, 1.600 millones de niños, niñas y adolescentes, son sometidos regularmente a castigos violentos en sus hogares; más de dos tercios de ellos experimentan tanto castigos físicos como agresiones psicológicas.

Además, según UNICEF (2024), el 41% de padres de familia que sufrieron castigo durante su infancia tienen la creencia de que las prácticas violentas en la crianza de sus hijos e hijas son válidas. Así también señala que muchas personas que fueron castigadas con gritos o golpes durante su infancia tienden a repetir esas mismas formas de disciplina con sus hijos. Aunque para algunos pueda parecer una forma "efectiva" de corregir, lo cierto es que este tipo de prácticas deja huellas que se manifiestan con el tiempo, afectando la manera en que

los niños se relacionan con los demás y con el entorno a medida que crecen. También se ha comprobado que tanto la violencia física como la psicológica pueden generar efectos negativos duraderos en el desarrollo cognitivo, afectivo y social de los niños (Cuartas, 2020).

Algunos padres ven la violencia física como una manera rápida de corregir ciertas conductas que consideran inapropiadas en sus hijos. Creen que con un castigo físico se logra una reacción inmediata. Un estudio realizado en Estados Unidos reveló que el 90% de las personas asocia la violencia física con algún tipo de golpe, y cerca del 30% estuvo de acuerdo con la idea de que a veces es necesario golpear a un niño para corregir su comportamiento (Mayer, 2025).

En América Latina y el Caribe, la situación sigue siendo alarmante: dos de cada tres niños y niñas entre los 2 y 4 años sufren algún tipo de violencia física como parte de la disciplina en casa. Frente a esta realidad, algunos países de la región han comenzado a implementar leyes que prohíben el castigo corporal como forma de corrección (Bosch et al., 2022).

En Uruguay, las cifras de castigo físico que se les aplica a los niños como método de disciplina y que son atendidas es el 10%, que equivale a 7.035 casos de violencia hacia los infantes y que corresponde a niños y niñas de entre 0 y 3 años de edad. Así mismo, se dice que los niños de 1 y 5 años presentan casos de violencia severa, lo que implica un riesgo alto para la primera infancia (Bosch et al., 2022).

En ese país, muchos de estos casos están relacionados con el nivel socioeconómico de cada hogar y las prácticas de disciplina aplicadas. Los datos también muestran cómo la situación económica puede influir en las prácticas de crianza. En familias con un nivel económico más alto, uno de cada cinco niños (20%) es sometido a castigos físicos. Sin

embargo, en los hogares con menos recursos, esta cifra se eleva al 40%, es decir, casi uno de cada tres niños es criado bajo este tipo de disciplina (Bosch et al., 2022).

En el caso de Ecuador, se estima que el 74% de los padres que fueron víctimas de violencia durante su niñez tienden a reproducir estas prácticas con sus propios hijos (Ramírez, 2024). Este patrón refleja cómo la violencia se transmite de generación en generación, lo que hace necesario comprender el fenómeno desde la experiencia y perspectiva de quienes ejercen actualmente la crianza.

De igual forma, en este país uno de cada dos niños y niñas menores de cinco años sufre algún tipo de violencia, ya sea física o emocional, dentro del entorno familiar. De acuerdo con información brindada por la (Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes [DINAPEN], 2021), se reportaron 630 casos de maltrato infantil que incluyeron tanto agresiones físicas como afectaciones psicológicas. Esta forma de violencia impacta principalmente a menores de entre 5 y 11 años, quienes constituyen el 50% de los casos registrados. Además, presenta mayor incidencia en zonas rurales (42%) en comparación con las urbanas (36%) y tiene una mayor prevalencia en la población afroecuatoriana (52%), seguida por la indígena (48%) y la mestiza (34%) (Merchán, 2024).

En la ciudad de Cuenca, estas prácticas siguen presentes, y en gran parte se deben a creencias culturales arraigadas, a la repetición de modelos de crianza que los propios padres vivieron en su infancia y a la falta de información sobre otras formas de educar sin violencia. Al estar tan normalizadas, muchas veces no se reconocen como actos violentos, lo que hace más difícil intervenir a tiempo. Esta investigación pretende conocer cómo padres y madres, tanto jóvenes como adultos jóvenes, entienden y justifican estas prácticas, con la intención de identificar qué factores contribuyen a mantenerlas o, por el contrario, a cuestionarlas. (Rodríguez y Jiménez, 2023).

2. Justificación y Relevancia

Frente a esta realidad, este estudio adquiere relevancia al centrarse en comprender cómo los padres interpretan y justifican el uso de la violencia física y psicológica como parte de la crianza. Escuchar sus voces y experiencias permitirá entender las razones por las que estas prácticas continúan reproduciéndose, generación tras generación, y abrirá la puerta a posibles cambios.

A partir de la realidad vivida en Cuenca, esta investigación busca comprender de forma integral las raíces culturales y el pensar, sentir y actuar de las personas que sostienen la violencia física y psicológica como medio de disciplina, desde la perspectiva de la población objetivo de este estudio padres y madres jóvenes y adultos jóvenes. Se pretende comprender cómo influyen sus experiencias previas, sus estilos de crianza y las dinámicas sociales que los rodean, en la forma en que educan a sus hijos.

Al analizar estas realidades, el estudio no solo permitirá entender cómo se perpetúa la violencia dentro del hogar, sino que también ayudará a identificar los factores de riesgo que la mantienen. A partir de esto, será posible proponer estrategias de prevención que promuevan métodos de crianza más respetuosos y constructivos. Además, los hallazgos podrán servir como base para el diseño de políticas públicas y programas de intervención adaptados a las particularidades culturales y sociales de Cuenca y otras zonas similares.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General:

Describir la percepción sobre el uso de violencia física y psicológica como estilo de disciplina en la crianza entre padres y madres jóvenes y adultos jóvenes de la ciudad de Cuenca.

3.2 Objetivos Específicos:

1. Conocer la percepción de padres y madres jóvenes y adultos jóvenes sobre el uso de violencia física y psicológica como parte de la crianza.
2. Identificar los factores sociales y culturales que llevan a padres a justificar o rechazar el uso de la violencia en la crianza.
3. Explorar el nivel de conciencia que tienen los padres respecto a las implicaciones de ejercer violencia física o psicológica.

4. MARCO TEÓRICO:

4.1 Enfoques Teóricos

4.1.1 Psicología social:

La psicología social tiene como eje de estudio la interacción, analizando cómo se relaciona lo individual con lo colectivo mediante procesos tanto intra como entre grupos. Esta rama puede definirse como el análisis del comportamiento humano en el contexto de la sociedad, o del actuar de las personas en distintos escenarios sociales. Desde esta perspectiva, el grupo se considera la unidad fundamental de análisis, enfocándose en aspectos como las dinámicas grupales, las normas sociales, las conductas colectivas, las estructuras de poder y los procesos comunicativos, entre otros. Destacando la influencia de los grupos y el entorno

social en la incidencia de la manera de sentir, pensar y comportarse de las personas. Dentro de la psicología, la psicología social nos ayuda a comprender cómo las personas se relacionan y cómo esas relaciones influyen en su forma de pensar, sentir y actuar. Debido al enfoque social, es posible entender cómo tanto madres como padres adoptan estilos de crianza intergeneracional. (Muñoz y Bazante, 2024).

4.1.2 Enfoque psicosocial:

El enfoque psicosocial no busca solamente mirar a la persona como individuo, sino como parte de un entorno que influye en su forma de pensar y actuar, pudiendo de esta manera trabajar con una mirada integradora. Está sería una perspectiva teórica y práctica que indaga en la comprensión de cómo tanto los factores psicológicos como sociales interactúan e influyen entre sí, lo que afecta por lógica a las emociones y pensamientos de las personas en su entorno. (Quintana, et al., 2018).

Según Quintana-Abello et al., (2018), el enfoque psicosocial vincula al individuo con la sociedad y busca disminuir la brecha entre lo académico y la vida social, ofreciendo el conocimiento de las comunidades desde una perspectiva crítica.

Algunas de las características del enfoque psicosocial son las siguientes:

- Se centra en las diversas formas de exclusión social, mismas que se encuentran en contextos de vulnerabilidad, entornos de violencia, entre otros.
- Una mirada crítica sobre las condiciones de vida individual y comunitaria, analizando las formas de opresión y los procesos de ideologización.
- Concepción disciplinar amplia: analizar integralmente los conflictos ideológicos
- Participación social para conseguir cambios transformadores

- Resignificación del profesional mediante una adopción de postura igualitaria, siendo guía en los cambios sociales.
- Énfasis en la prevención y promoción social.
- Reconocer las fortalezas y capacidades de los individuos y sus comunidades.
- Conocimiento de la diversidad cultural y social adaptándose a sus propias creencias.
- Combina investigación cualitativa y cuantitativa.

El enfoque psicosocial analiza a la violencia sea física o social como el efecto de varios factores interrelacionados. Mismos que implican lo individual, social, entre otros factores como condiciones económicas o educativas.

Según Rodríguez Casallas y López Sáchica (2021), la violencia intrafamiliar se ha ido normalizando con el pasar del tiempo. Los autores destacan que pudo deberse a varios factores como la falta de habilidades comunicativas para la resolución de conflictos, problemas económicos y experiencias de violencia recibidas en la infancia. Estos factores pueden aumentar la probabilidad de que se reproduzcan patrones de violencia en la crianza.

4.1.3 Teoría del Aprendizaje Social:

La teoría del aprendizaje sostiene que existen diferentes formas de aprendizaje, uno conocido como refuerzo directo, y otro de valor agregado; el elemento social funciona como un motor para desencadenar un aprendizaje renovado en la sociedad (Manzueta, 2022). Esto sugiere que las conductas aprendidas dentro de un contexto social tienen una alta probabilidad de ser replicadas en el futuro, especialmente en un entorno familiar, lo que puede incluir prácticas de crianza como el uso de la violencia física o psicológica.

Para autores como Esparza y Bazaldúa (2021), el individuo aprende constantemente, por lo que percibe el aprendizaje como un proceso en el que se va construyendo a partir de sus experiencias, realidades y subjetividades, junto con la manera en que el contexto influye en la configuración de dicha dinámica. Los autores afirman que las realidades y subjetividades de los individuos influyen en cómo estos perciben el mundo y, por ende, en las conductas que adoptan. En el caso de la violencia física en la crianza, el contexto socioeconómico y cultural de los padres, así como sus experiencias previas de crianza, son factores clave para entender la perpetuación de estas conductas.

(La Pontificia Universidad Católica del Ecuador [PUCE], 2024) señala que el uso de castigo físico durante la infancia a menudo se replica en la vida adulta, lo que evidencia el efecto duradero del uso de estas conductas adquiridas durante la etapa de desarrollo.

La correlación entre la violencia física en la crianza y la teoría del aprendizaje social demuestra como los niños, al observar a sus figuras de autoridad utilizar la violencia como medio de control, internalizan este comportamiento y lo reflejan en su entorno. Por ende, el aprendizaje de la violencia no solo depende del individuo, es decir, es un fenómeno social intergeneracional. En este contexto, resulta claro que las prácticas violentas tanto físicas como psicológicas utilizadas dentro del entorno familiar no son conductas aisladas, sino réplicas aprendidas y normalizadas culturalmente, las cuales se refuerzan debido a la aceptación o justificación dentro del grupo social inmediato. Por ello, es fundamental analizar estas dinámicas desde un enfoque psicosocial, pues permite comprender no sólo el origen individual de estas conductas, sino también las condiciones sociales, económicas y culturales que las perpetúan. Así, intervenir en los patrones de crianza y en los imaginarios colectivos asociados a la violencia se convierte en una estrategia clave para romper con este ciclo

transgeneracional y promover modelos de crianza respetuosos, protectores y emocionalmente saludables.

4.1.4 Percepción

La percepción es la habilidad que tiene el ser humano para captar, procesar y darle sentido a la información activa que alcanza nuestros sentidos, habiendo los estímulos externos que nos permite interpretar de manera individual toda aquella información que ingresa por nuestro órganos sensoriales, las mismas nos ayudan a entender o darle sentido a toda aquella información, saber su naturaleza, cualidades y relaciones, teniendo en cuenta las facultades mentales que cada individuo disponga o esté dispuesto a darle sentido, aclarando que sin estas facultades mentales estaría sin contacto con el mundo exterior (Fréré et al., 2022).

La percepción es el procedimiento individual que realizan los individuos de recibir, comprender e interpretar la información que proviene del exterior, la misma que recobra sentido al momento de decodificarse, pudiendo ser una imagen mental del acontecimiento o en base a las experiencias vividas del individuo (Fréré et al., 2022).

- **Medio externo:** Son los estímulos que percibimos del entorno, como las imágenes y los sonidos relacionados con la información que queremos captar.
- **Medio interno:** Es la forma en que nuestro cerebro interpreta esos estímulos externos, dándoles un significado (Fréré et al., 2022).

Además, Fréré et al., (2022) nos habla que la percepción no es exclusiva de los mecanismos fisiológicos de los sentidos y el cerebro, existen muchos factores que pueden hacer que la percepción en los individuos cambie, una de ellas es la característica de los estímulos, si son muy intensos como los ruidos fuertes, los colores brillantes, las formas, el tamaño, etc., estas captan nuestra atención.

5. Fundamentos Conceptuales

5.1 ¿Qué es la violencia contra los niños?

La violencia representa un serio problema social y cultural que impacta en el desarrollo integral de las personas, dado que infringe su derecho a vivir en un entorno libre de maltrato. Se manifiesta a través del uso intencional de la fuerza para causar daño, ya sea a otra persona, a uno mismo o mediante amenazas dirigidas a terceros, grupos o comunidades (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2022).

Por lo que podemos decir que la violencia se origina cuando existe una inequidad de sometimiento a la víctima, dándose en lugares como el espacio familiar, instituciones educativas, la calle, el lugar de trabajo o el transporte público, y esto puede darse de manera física, psicológica, sexual, el trato negligente, entre otras (MINEDUC, 2022).

La violencia contra niños, niñas y adolescentes adopta diversas formas que afectan significativamente su bienestar. Entre ellas se encuentra la violencia sexual, que implica cualquier acción que vulnere el derecho a decidir sobre la vida sexual, a menudo mediante coerción, amenazas o intimidación, incluso dentro de relaciones familiares o entre pares. Por otro lado, la violencia por negligencia se refiere al descuido de los adultos responsables al no garantizar las necesidades básicas, ni brindar el afecto necesario para el desarrollo de los menores. Finalmente, la violencia virtual incluye agresiones de tipo psicológico o sexual ejecutadas a través de medios digitales, siendo un ejemplo de ello, la extorsión, donde se utilizan imágenes íntimas para manipular o controlar a la víctima (MINEDUC, 2022).

De acuerdo con datos de la UNICEF (2017) los niños de 2 y 4 años de edad son los más vulnerables a sufrir violencia, debido a que están sujetos a sus figuras de autoridad o cuidadores para poder satisfacer las necesidades de alimentación e higiene; además, es necesario tener en cuenta que estos niños tienen limitaciones para interactuar con su círculo

social o personas de afuera. Muchos de los niños dentro de este rango etario son proclives a sufrir violencia, agresión psicológica o castigos físicos como forma de disciplina.

5.2 Violencia en la niñez

Los niños en la sociedad actual están propensos a que sus derechos sean vulnerados en sus diversos contextos educativo, familiar, afectivo y sociocultural; por lo tanto, este es un grupo desprotegido debido a que tienen pocos recursos para afrontar y defenderse ante las situaciones de violencia o maltrato que se den en su contexto (Merchán et al., 2021). Los mismos son particularmente vulnerables a la violencia debido a su dependencia emocional, económica y física de los adultos. Esta violencia puede generar efectos negativos duraderos en su desarrollo cognitivo y emocional (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022).

Según Merchán et al., (2021) la violencia física o maltrato infantil, como los abusos y la desatención o negligencia al que son objeto los niños y adolescentes menores de 18 años, abarca todas las formas de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial que puede generar un cambio o daño en la salud del menor (Merchán et al., 2021).

La violencia hacia los niños se perpetúa cuando los padres tienen diferentes obligaciones y responsabilidades en el trabajo y en el hogar, por lo que los niños quedan al cuidado de terceras personas. Entonces los padres buscan las maneras más sencillas de hacer que sus hijos sean responsables en la escuela y en el hogar, optando por utilizar la violencia como forma de disciplina, para corregir el comportamiento de los menores. Es así que cada familia tiene diferente manera de educar; llegando en algunos casos a utilizar la violencia para obtener resultados visibles de manera más eficaz (Merchán et al., 2021).

En la actualidad, los estilos de crianza más utilizados por los padres son el autoritario y permisivo, en algunos casos llegando a extremos, causando daño físico con el castigo en los niños. Así mismo, el sobreproteger o el amor exagerado que brindan algunos padres puede causar problemas a la formación de los niños porque a medida que crecen, su autonomía se ve afectada (Merchán et al., 2021).

5.2 Tipos de violencia contra los niños

5.2.1 Violencia física

Entre las formas más comunes de violencia se encuentra la física, que incluye actos como golpes o bofetadas que pueden generar lesiones, dolor o incluso la muerte; MINEDUC, (2022).

Los niños y niñas sufren mucha desprotección y violencia por parte del mundo adulto, sin embargo, no siempre llegan a visualizar o si se visibiliza, por lo general los actos de violencia llegan a ser justificados o minimizados, lo que conlleva a respuestas no favorables para los niños (Tuana, 2020).

Además, Tuana (2020) nos dice que las prácticas de castigos físicos en el ámbito familiar son muy comunes, puesto que tiene que ver con el pensamiento del adulto a disciplinar a su hijo, esto se debe a las generaciones pasadas que tenían la mentalidad o idea de castigar a sus hijos para que ellos crezcan bien educados. En sintonía a Tuana, Tobón (2020) refiere que el castigo físico hace unas décadas atrás se utilizaba como una estrategia de control inherente a la educación de los hijos, prácticas que se siguen dando de generación en generación y hoy persisten.

5.2.2 Violencia psicológica

La violencia psicológica se entiende como cualquier acción verbal que busque provocar un daño emocional, erosionar la autoestima, comprometer la honra o desestabilizar la identidad cultural. Esto abarca tanto manifestaciones de abuso verbal como insultos, ofensas, gritos, apodos, burlas y comentarios despectivos, como formas de abuso emocional evidenciadas en la discriminación, exclusión, intimidación, manipulación y humillación (MINEDUC, 2022).

El maltrato psicológico se puede ver en las conductas de su cuidador las mismas que pueden ser, amonestar, menospreciar o amenazar con abandonarlo, además de rechazar las iniciativas de apego del niño por ejemplo no devolver sonrisas, excluir al niño de actividades familiares o amigos por ejemplo no llevar al niño a las reuniones familiares o rechazar los gestos de cariño del niño (Villanueva, 2023).

5.3 Representaciones Sociales

La Teoría de las Representaciones Sociales (TRS), desarrollada inicialmente por Serge Moscovici, constituye una herramienta teórica fundamental para comprender cómo los individuos construyen significados colectivos sobre fenómenos sociales complejos, como la violencia en la crianza. Esta teoría permite analizar los marcos simbólicos que las personas utilizan para interpretar, justificar o rechazar ciertas prácticas en función de su contexto social y cultural.

Desde este punto de vista, las representaciones sociales no solo describen el mundo, sino que también lo configuran, guiando las actitudes y conductas de la vida diaria (Manrique Tome, 2022). Así, en el ámbito de la crianza, estas representaciones pueden legitimar prácticas autoritarias o punitivas como formas aceptables de disciplina, dependiendo de los valores compartidos por la comunidad.

Además, las representaciones sociales son cambiantes y se rediseñan a partir de la aceptación social, la experiencia y los medios de comunicación. En los diversos entornos donde la violencia sea física o psicológica en la crianza se ha normalizado culturalmente, los padres y madres pueden edificar representaciones que perciben el castigo físico como una herramienta educativa válida, invisibilizando sus efectos negativos (Motta Totena y Rivera Franco, 2023).

Estas representaciones cambian en función de factores como la edad, el género y la experiencia en cuanto a violencia. En poblaciones jóvenes se ha identificado una mayor ambivalencia en relación al castigo físico, resultado del conflicto entre discursos tradicionales y nuevas visiones más respetuosas de los derechos de la niñez (Vega Rodríguez y Moro Gutiérrez, 2020).

Comprender las representaciones sociales que padres, madres y jóvenes de Cuenca construyen sobre la violencia en la crianza permite no solo identificar creencias compartidas, sino también diseñar estrategias de intervención más eficaces, sensibles al contexto cultural y generacional.

5.4 Factores sociales y culturales que justifican o rechazan la violencia

La violencia tanto física como psicológica, particularmente en el ámbito de la crianza, no es un fenómeno aislado ni exclusivamente individual. Se encuentra profundamente influida por las estructuras sociales y culturales que definen las normas de convivencia y las formas de ejercer la autoridad dentro de los hogares. Por este motivo, el castigo físico ha sido predominante en sociedades con altos niveles de desigualdad y sistemas políticos autoritarios y con baja democracia, lo que sugiere que los padres tienden a reproducir prácticas disciplinarias que reflejan los valores dominantes de obediencia y sumisión. Esta forma de

socialización inconsciente busca preparar a los niños para desenvolverse en contextos donde la autoridad y la jerarquía son predominantes e imponentes (Carrasco Larrere, 2021).

De la misma manera, el comportamiento violento en el entorno familiar no responde solamente a decisiones individuales, sino también a lo que la sociedad considera apropiado. De hecho, la violencia en la crianza está condicionada por las percepciones y las prácticas dominantes dentro de la comunidad. La influencia del entorno social más cercano resulta decisiva en determinar si se ejercen o rechazan ciertas formas de violencia (Carrasco Larrere, 2021).

Varios estudios han señalado la relación directa entre las edificaciones culturales — como los roles de género, las expectativas sociales y las creencias individuales— y las formas de disciplina utilizadas dentro del hogar. Cuando las prácticas violentas se perciben como funcionales dentro de una cultura, es más probable que sean empleadas como medios de corrección. En este contexto, los principios morales y culturales actúan como justificaciones para perpetuar o rechazar determinadas prácticas violentas (Carrasco Larrere, 2021).

Desde la teoría cultural, se ha planteado que la violencia se transmite a través de procesos de socialización, en los cuales las normas y valores se internalizan desde edades tempranas. Esta transmisión cultural intergeneracional convierte el maltrato en una práctica naturalizada y, en muchos casos, difícil de cuestionar. El contexto social y cultural en el que se desenvuelve un individuo configura tanto su percepción sobre la violencia como su comportamiento ante ella (Carrasco Larrere, 2021).

De acuerdo con Ramírez Pérez, Juárez Moreno y Ortega Hernández (2024), en comunidades con altos índices de violencia, las prácticas violentas hacia los niños no solo son aceptadas, sino también promovidas como estrategias educativas válidas. Esto evidencia

cómo los factores sociales y culturales pueden actuar como mecanismos de justificación de la violencia en la crianza.

Por otra parte, los datos recogidos en la Encuesta Mundial de Valores (WVS) ayudan a entender cómo influyen los valores culturales en el comportamiento de las personas, especialmente en lo que tiene relación a la legitimación o el rechazo de la violencia. Esta encuesta distingue entre valores denominados tradicionales (asociados a la religión, la autoridad y la familia) y valores seculares-rationales (que otorgan menos peso a esas dimensiones), así como entre valores de supervivencia (centrados en la seguridad) y de autoexpresión (relacionados con la participación y la igualdad). Las sociedades que se sitúan en el eje de los valores tradicionales y de supervivencia tienden a mostrar mayor tolerancia a prácticas autoritarias y disciplinarias severas (Carrasco Larrere, 2021).

Asimismo, investigaciones como las de Gómez-Berrocal et al., (2020) han demostrado que, en contextos donde persisten ideas patriarcales y actitudes autoritarias, se mantiene una mayor aceptación de la violencia en la crianza como forma de corregir o controlar el comportamiento de los hijos. Esta normalización de la violencia se refuerza aún más cuando instituciones como la escuela, los medios de comunicación o incluso líderes comunitarios, no la cuestionan abiertamente de forma clara, sino que las minimizan o legitiman.

Finalmente, se ha podido evidenciar que cuando una persona crece expuesta a situaciones de violencia, ya sea en contextos familiares, escolares o comunitarios, es más probable que en el futuro adopte conductas agresivas, como el acoso, la violencia de pareja o la delincuencia. Estas conductas son fuertemente influenciadas por las figuras emocionalmente significativas para el niño o adolescente, lo que refuerza la importancia del

entorno inmediato en la reproducción de patrones violentos (Carrasco Larrere, 2021; UNICEF, 2022).

5.5 Estilos de Crianza

Baumrind (1966, citado en Castañeda, 2021) identificó tres formas o estilos principales de crianza: autoritario, permisivo y democrático. Cada uno de los cuales se diferencia según el nivel de control y calidez parental. Estudios más recientes sugieren que en general, las madres tienden a adoptar estilos más democráticos, promoviendo la comunicación y el afecto, mientras que los padres suelen inclinarse hacia estilos más autoritarios, centrados en la disciplina y el control conductual.

Tanto padres como madres consideran que las prácticas positivas de crianza resultan difíciles de aplicar, dado a que, que los niños no logran comprender las causas o consecuencias de sus actos y tampoco se concientizan por ello, lo que les lleva a sentir frustración al momento de aplicar estos métodos (UNICEF, 2023).

Un estudio reciente realizado en la ciudad de Cuenca, Ecuador, reveló que los padres que emplean un estilo autoritario, caracterizado por la alta exigencia y la baja afectividad, tienden con mayor frecuencia a recurrir al castigo físico como forma de disciplina. Esta investigación alertó sobre el riesgo de que este tipo de crianza se convierta en una cadena intergeneracional, perpetuando la violencia en las nuevas generaciones (González y Vásquez, 2024). De acuerdo con estos autores, los niños criados en hogares donde se utilizan castigos físicos tienden a replicar estas conductas agresivas en sus relaciones interpersonales.

De manera similar, un estudio en Portoviejo sobre estilos de crianza y agresividad en adolescentes subraya que los estilos autoritarios pueden fomentar la agresividad, dado que los hijos de padres estrictos y poco afectivos tienen más probabilidades de desarrollar conductas agresivas hacia otros, incluyendo el uso de violencia (Mendoza y Solís, 2024). Este estudio

también destaca que los niños con padres permisivos o negligentes, aunque menos propensos a ser violentos, pueden carecer de las habilidades necesarias para manejar conflictos de manera adecuada, lo que también puede derivar en formas indirectas de agresión.

La investigación sobre los estilos de crianza y violencia filio-parental también apunta a que los padres que han sido víctimas de violencia en su infancia tienden a repetir estos patrones con sus propios hijos. Este ciclo de violencia intergeneracional está influenciado por los modelos de crianza observados y vividos por los padres (Martínez y Romero, 2024). Así, los padres que fueron criados en hogares donde la violencia física era común a menudo adoptan las mismas prácticas de disciplina.

5.5 Perspectiva del castigo en padres adultos

La tradición tiene un rol muy importante en la aceptación del castigo físico puesto que los padres al haber recibido castigo en su infancia lo ven como algo normal y no como algo que a largo plazo va traer consecuencias en sus hijos; es decir, en la cadena de reproducción social que conlleva el respeto hacia lo heredado, el culto a los antepasados y la sabiduría de los que ya lo vivieron mencionando lo siguiente “es que siempre ha sido así, a mí también me educaron de esa manera” frases que hacen notar cuán fuerte y autoritaria es la tradición en la forma de crianza en los hijos (Tobón, 2020).

En nuestra sociedad convivimos con personas que han recibido este tipo de trato en la infancia y cuando estos llegan a la edad adulta justifican estas actuaciones mencionando “a mí me pegaron y no estoy traumatizado”, dichos planteamientos hacen que sea difícil optar por una educación sin castigo, porque si creemos que el haber vivido personalmente y no tener secuelas aparentes nos ha servido de aprendizaje (García, 2020).

El peso de la tradición dificulta que las personas se cuestionen o reflexionen sobre la continuidad del castigo físico como práctica válida. Esto se debe a que la tradición cumple

una función social importante: une a los individuos, crea redes de apoyo, fortalece una identidad colectiva y promueve la pertenencia al grupo. Sin embargo, al priorizar la cohesión social, muchas veces se deja de lado la reflexión individual y crítica sobre prácticas que pueden ser perjudiciales (Tobón, 2020).

El discurso es transmitido por generaciones en donde se plantea una educación a la antigua, destacando las características de una mayor represión a los niños, menor libertad, desconocimiento de las opiniones infantiles y una forma de control, en el pasado el niño no comprendía porque se le castigaba, qué es lo que había hecho o las cosas que no debería hacer para que esos actos no se vuelvan a repetir. Los abuelos tienen un papel muy importante porque son estos los que ejercen presión en la educación y así mismo vuelven a mencionar sobre los castigos que se ejercen en el pasado (Tobón, 2020).

Los castigos físicos o la educación de antes es empleada para reafirmar la autoridad en los niños y así poder evitar el peligro de la inversión del poder familiar, es decir, cuando los padres tienden a cumplir todos los caprichos de sus hijos (Tobón, 2020).

Capano et al., (2023) habla sobre las creencias, argumentos y justificaciones que utilizan los cuidadores sobre la necesidad de utilizar el castigo físico con la finalidad de una crianza adecuada y eficaz, en este estudio se muestra que el castigo físico trae consigo consecuencias que muchas de ellas son irreversibles, por lo tanto, se muestra que es posible empezar la deconstrucción de algunas ideas sobre el castigo físico como método de disciplina y a comenzar a buscar alternativas a la hora de poner límites.

5.6 Perspectiva del castigo en padres jóvenes

El desarrollo de las nuevas tecnologías y la globalización puso en juego el cómo ven el castigo físico y psicológico que tienen algunas familias. Los padres y madres contemporáneos tienen acceso a información ya sea en internet o en medios de comunicación,

para ellos buscar o recibir información acerca de los cambios físicos y emocionales que tiene su hijo a medida que va creciendo es mucho más fácil, los padres se vuelven más conscientes que tipo de educación utilizar con sus hijos debido a los libros existentes sobre estilos de crianza en el internet (Tobón, 2020).

Según García (2020) si sufriste castigo en la infancia estos patrones tienden a repetirse en la adultez una vez que se llega a tener que educar a los hijos, sin embargo, hay muchos adultos que sufrieron las consecuencias del castigo deciden optar por una crianza consciente basada principalmente en el respeto y las relaciones democráticas.

Los padres y madres jóvenes están conscientes que existen múltiples estrategias para el control sin tener que recurrir al dolor promoviendo espacios de diálogo con sus hijos, o dando respuesta a sus necesidad no solo físicas sino también el respeto y el afecto que ellos merecen, el desarrollo de la autonomía en el niño es importante no solo en el aspecto moral si no también que inciten al ejercicio de la reflexión y no solo sea el objetivo condicionar al niño a que haga ciertas actividades por miedo (Tobón, 2020).

Los padres jóvenes desean que sus hijos crezcan sanos y sin muchos traumas, es por esto que buscan información ya sea mediante el diálogo con otros padres jóvenes, amigos, familia, con profesionales, es decir, psicólogos, terapeutas o profesores (Tobón, 2020). El internet es una de las fuentes mayormente visitadas por los padres que buscan nuevos conocimientos convirtiéndose en una muestra de confianza puesta por los mismos, muchas veces solo necesitan escribir en el buscador la edad de su hijo para entender qué es lo que está pasando su hijo en esa etapa (Tobón, 2020).

Por lo tanto, los padres implementan el diálogo y la reflexión conjunta al momento de existir algún problema o comportamiento no deseado con su hijo o al momento de querer poner límites a esta consecuencia, los padres buscan “colocarse en la postura casi como de un

psicólogo” esto ayuda a ejercer un estilo de crianza aceptable, correcto y es lo que muchos padres y madres jóvenes desean para sus hijos (Tobón, 2020).

Sin embargo, se destaca que los padres jóvenes quieren alejarse del modelo de educación tradicional porque mencionan que infringir dolor no va con los valores que ellos tienen como familia, así mismo, los niños están más empoderados con sus derechos y reclaman si algo no les parece bien por lo que el discurso de los abuelos se sustituye por el internet, al día de hoy muchos de estos consejos vienen perdiendo credibilidad (Tobón, 2020).

El castigo desde la perspectiva de los padres jóvenes puede ser también una respuesta cómoda, fácil y rápida ante situaciones que no se sabe cómo manejar, por ejemplo, cuando el niño sigue repitiendo conductas inadecuadas que no se sabe qué medidas tomar y por lo tanto se opta por el castigo (Gasibe, 2022).

Sucede mayormente por la falta de ideas o estrategias que se puede aplicar en la crianza por lo tanto la desesperación se apodera de los padres quienes optan por el castigo, o al mismo tiempo piensan que generando culpa en el otro existe mayor posibilidad de que desaparezca el mal comportamiento (Gasibe, 2022).

6. Consecuencias del castigo

6.1 Consecuencias del castigo físico

Aunque muchas personas aún consideran que el castigo físico (CF) es una forma válida de corregir la conducta infantil, numerosos estudios han demostrado que sus efectos en el desarrollo de los niños son mayoritariamente negativos. Como señalan Bosch, Tornaría, Mels y Navarrete (2022), el CF está asociado a un amplio abanico de consecuencias perjudiciales, como el aumento de la agresividad, conductas antisociales, problemas de salud mental y dificultades tanto a nivel emocional como en la relación entre padres e hijos.

Entre los hallazgos más relevantes, se destaca que el castigo físico no solo eleva el riesgo de que los niños presenten comportamientos agresivos o externalizantes, sino que también puede influir en el deterioro de su autoestima, su desarrollo moral, su rendimiento académico y su capacidad cognitiva (Bosch et al., 2022). Además, en muchos casos, estos efectos se agravan con el tiempo: cuanto más frecuente es el CF, más probabilidad hay de que el niño desarrolle problemas de conducta que, a su vez, generan más castigos, perpetuando así un ciclo negativo (Gershoff et al., 2012; Grogan-Kaylor, 2005).

También se ha comprobado que los niños que reciben castigos físicos tienen mayor tendencia a reproducir comportamientos agresivos hacia otros, tanto en la infancia como en la adultez, lo que puede influir en la aparición de violencia en las relaciones de pareja o en contextos sociales (Ma et al., 2018; Temple et al., 2018). Además, los efectos del CF no se limitan a lo psicológico o emocional. Bosch et al., (2022) recogen estudios que relacionan el castigo físico con alteraciones físicas duraderas, como enfermedades cardiovasculares, trastornos del sueño, obesidad, diabetes e incluso mayor probabilidad de padecer ciertos tipos de cáncer.

El impacto del castigo físico también depende del contexto. En familias con dificultades económicas o en grupos históricamente vulnerables, como las comunidades afroamericanas e hispanas en Estados Unidos, los efectos pueden ser aún más marcados, afectando tanto el desarrollo emocional como el rendimiento escolar (Coley et al., 2014; Sherr et al., 2016).

Por otro lado, el CF es considerado una forma de violencia dentro de un continuo que puede ir escalando desde lo leve hasta el maltrato severo. Algunos estudios incluso lo equiparan a una experiencia adversa infantil, similar en gravedad al abuso físico o emocional, con consecuencias que pueden perdurar toda la vida (Afifi et al., 2017 Gershoff y Grogan-Kaylor, 2016). Cuando los niños crecen expuestos a experiencias adversas de forma

repetitiva, incrementa de forma alarmante el riesgo de problemas de salud tanto física como mental en la adultez, como depresión, ansiedad, abuso de sustancias o enfermedades crónicas (Hughes et al., 2017; Almuneef et al., 2016).

En definitiva, el castigo físico, aunque parezca una medida disciplinaria rápida, puede dejar huellas profundas y duraderas en la vida de los niños afectando su conducta, salud mental, desempeño académico, relaciones sociales, y continuar afectándolos en la adultez. Por eso, cada vez más expertos coinciden en que el castigo físico no es sólo ineficaz, sino también potencialmente dañino tanto a corto como largo plazo.

6.2 Consecuencias del castigo psicológico

De acuerdo con la UNICEF (2020) el castigo psicológico en la infancia, lejos de ser una forma efectiva de disciplina, impacta profundamente el desarrollo mental y social de los niños. Esta práctica, muchas veces justificada por costumbres culturales o creencias tradicionales, puede generar efectos duraderos que frenan el desarrollo y obstaculizan el bienestar de quienes la padecen.

- Baja autoestima, a menudo los niños pueden sentir sentimientos de inferioridad o que son inútiles para realizar alguna actividad, además pueden mostrarse tímidos o miedosos o por el contrario buscan visibilizar llamando la atención de los adultos.
- Sentimientos de soledad a menudo estos niños pueden sentirse abandonados, poco queridos y por lo tanto se aíslan.
- Exclusión del diálogo y la reflexión muchas veces la violencia bloquea la capacidad para solucionar las controversias o problemas de forma pacífica y con un diálogo de por medio.
- Generación de más violencia puesto que los niños al recibir violencia aprenden que es la forma para resolver los conflictos por lo que llegan a reproducirlos en sus entornos.

- Ansiedad, angustia y depresión, al mostrarse un adulto agresivo quien infringe palabras de odio o que lleguen a lastimarlos pueden llegar a experimentar miedo y ansiedad y por lo tanto algunos lentamente van desarrollando comportamientos autodestructivos o sentimientos de angustia y depresión hasta llegar a los cortes.
- Algunos trastornos de identidad pueden surgir como mecanismos de afrontamiento ante situaciones adversas. En estos casos, los niños o adolescentes pueden crear una personalidad alterna en la que se perciben como más fuertes o capaces de enfrentar a sus padres. También pueden desarrollar una imagen negativa de sí mismos, creyendo que son malos y que por eso merecen ser castigados (UNICEF, 2020).

7. Estado del Arte

En el presente estado del arte, se abordan investigaciones recientes que exploran la relación entre la violencia en la crianza y sus implicaciones emocionales y conductuales, con un enfoque en contextos ecuatorianos y latinoamericanos.

Barile (2023) investigó el ciclo de la violencia en la crianza en la ciudad de Jipijapa. En su estudio, se observó que el 65% de los padres que habían sido víctimas de castigos físicos en su infancia justificaban el uso de estas prácticas con sus propios hijos. Esta investigación confirma la hipótesis de la transmisión intergeneracional de la violencia, destacando que las experiencias de crianza autoritaria en la niñez se replican en las siguientes generaciones, lo que refuerza la importancia de comprender la historia personal y emocional de los padres ya que muchas veces la violencia nace de la repetición inconsciente de patrones aprendidos.

En este contexto, el estudio de Larriva y Vintimilla (2023) resulta relevante, debido a que, estudiaron la influencia de los estilos de crianza en la dependencia emocional de adultos

jóvenes en Ecuador. Los resultados mostraron que quienes fueron criados con violencia psicológica, suelen presentar dificultades en el desarrollo de una autonomía emocional sólida, lo que afectaba su capacidad para establecer relaciones interpersonales sanas. Este estudio proporciona una visión clara de cómo los efectos de la violencia psicológica en la infancia pueden manifestarse en la adultez.

Por su parte, Mendoza y Solís (2024) analizaron la relación entre la violencia en la crianza y la agresividad en adolescentes en la ciudad de Portoviejo. Los resultados indicaron que el 78% de los adolescentes cuyas familias utilizaban violencia física mostraban conductas agresivas en contextos escolares. Este estudio evidencia cómo los patrones de violencia familiar, no solo daña a nivel individual, sino que afecta la conducta de los adolescentes en otros ámbitos, lo que resalta la importancia de intervenir tempranamente para evitar consecuencias sociales y educativas.

En un estudio a nivel nacional, Ramírez (2024) reveló que el 74% de los padres que habían sufrido violencia durante su niñez replicaban esas mismas prácticas con sus hijos. Este hallazgo no solo confirma la existencia del ciclo de violencia intergeneracional, sino que también señala la importancia de comprender cómo las experiencias pasadas de los padres, influyen directamente en las prácticas de crianza.

Los estudios revisados proporcionan evidencia sustancial sobre los efectos intergeneracionales de la violencia en la crianza. Se destaca cómo los estilos de crianza autoritarios, que incluyen tanto la violencia física como psicológica, no solo afectan el bienestar emocional de los niños, sino que también tienen repercusiones a largo plazo en su comportamiento y en sus relaciones interpersonales. Las investigaciones en Ecuador, en particular, subrayan la necesidad de enfoques de intervención centrados en la prevención de

la violencia en la crianza, con el fin de interrumpir el ciclo de violencia intergeneracional y promover relaciones familiares más saludables.

8. Dimensiones

Violencia física y psicológica en la crianza: una mirada integral desde la experiencia parental.

Tabla 1

Categorías y subcategorías

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Percepción sobre el uso de Violencia Física y Psicológica en la Crianza	<ul style="list-style-type: none">● Definición personal de violencia sea física como psicológica en el contexto de la crianza.● Acciones consideradas como violencia física y psicológica (gritos, humillaciones, amenazas, golpes).● Grado de aceptación o rechazo del uso de violencia● Creencias sobre la efectividad de la violencia como disciplina● Experiencias personales con violencia física y psicológica.● Percepción del daño físico y emocional causado.

- Experiencias de crianza recibidas en la propia infancia
 - Observación de prácticas de crianza en su entorno familiar y social
- Factores Sociales y Culturales que Influyen en la Justificación o Rechazo de la Violencia en la Crianza (Influencia de la Socialización y Modelos de Crianza)**
- Influencia de figuras significativas (padres, abuelos, otros)
 - Transmisión intergeneracional de patrones de crianza
 - Influencia de la comunidad y las redes sociales en las normas de crianza
 - Impacto del nivel socioeconómico y el estrés asociado en las prácticas de crianza
 - Acceso a información y recursos sobre crianza respetuosa

Creencias sociales-culturales arraigadas sobre la disciplina y la autoridad parental
 Percepción de la "normalidad" o "aceptabilidad" de ciertas prácticas violentas en la cultura local (Cuenca)
 Influencia de tradiciones y costumbres en las prácticas de crianza
 Impacto de los roles de género en las expectativas de crianza y el uso de la violencia.

**Conciencia sobre las
Implicaciones Psicológicas**

- Reconocimiento del impacto en la autoestima y la seguridad emocional de los hijos
- Comprensión de posibles problemas de ansiedad, depresión, estrés u otros trastornos emocionales
- Conciencia sobre el desarrollo de problemas de conducta, agresividad o dificultades en las relaciones interpersonales
- Percepción del impacto en el vínculo afectivo padre-hijo
- Percepción del impacto en el rendimiento académico y la motivación escolar
- Comprensión de cómo la violencia puede influir en la socialización y la adaptación social de los hijos
- Conciencia sobre la posible internalización de la violencia como forma de resolución de conflictos

**Conciencia sobre las
Implicaciones Físicas**

- Reconocimiento del daño físico inmediato causado por la violencia física
- Conciencia sobre posibles consecuencias a largo plazo para la salud física

Nota. Elaborado por las autoras

9. Marco hipotético o preguntas de investigación

1. ¿Qué tipo de actos o palabras considera que pueden constituir violencia psicológica?
¿Has vivido o presenciado situaciones así?
2. ¿Cómo lo disciplinaban a usted de niño/a? ¿Qué opina de estos métodos ahora?
3. ¿Esas prácticas eran comunes en su entorno familiar o comunidad? ¿Conoce otras formas de crianza en su familia o barrio?
4. ¿Qué efectos crees que puede tener la violencia psicológica en la autoestima o emociones de un niño?
5. ¿Qué consecuencias físicas o emocionales cree que puede provocar el castigo físico en un niño? ¿Conoce casos en que hubo efectos duraderos?
6. ¿En qué circunstancias cree que es justificable el castigo físico o psicológico? ¿Lo considera necesario en ciertos casos?
7. ¿Conoce otras formas de disciplina distintas al castigo físico o verbal? ¿Ha intentado aplicarlas?

10. Supuestos:

S1. La experiencia de haber sido criado con violencia física o psicológica se relaciona con la percepción y el uso de estas prácticas como formas de disciplina por parte de los padres.

S2. Las tradiciones familiares y creencias culturales transmitidas de generación en generación influyen directamente en la aceptación o rechazo de la violencia como método de crianza.

S3. Los padres inmersos en culturas que naturalizan el uso de la violencia presentan menor conciencia sobre los efectos psicológicos de estas prácticas en los hijos.

S4. Los niveles de conciencia sobre las consecuencias negativas del uso de violencia en la crianza varían según la exposición previa a discursos culturales que promueven una crianza respetuosa.

11. Marco metodológico

11.1 Estudio Cualitativo

Método o procedimiento de investigación que persigue la comprensión detallada de un fenómeno de su entorno natural. Este se enfoca en el porqué, más centrado en la comunicación que en los procedimientos lógicos o estadísticos, intenta enfocar su atención en buscar los fenómenos, todas las características y elementos relevantes que le permitan construir la realidad observada (Salarza, 2020).

Mediante un enfoque cualitativo, este estudio contribuirá a visibilizar creencias, emociones y experiencias asociadas a la violencia en la crianza, con el objetivo de proponer estrategias de prevención y educación parental basadas en la crianza respetuosa.

11.2 Investigación descriptiva

Se describirá la percepción que tienen padres y madres sobre el uso de violencia como método de disciplina en la crianza de sus hijos, con el fin de conocer las ideas, emociones y prácticas que rodean esta forma de corrección. La investigación se centrará en identificar cuáles son las principales justificaciones para su aplicación y qué alternativas emplean los padres y madres frente a los comportamientos inadecuados de sus hijos. Es un enfoque sistemático utilizado para recopilar, analizar y exponer información sobre fenómenos de la vida cotidiana con el propósito de describirlos en su contexto natural; el mismo tiene como objetivo principal describir lo que existe, basándose en observaciones empíricas (Stewart, 2025).

11.3 Transversal

Es un método de investigación fundamental empleado en diversos campos para analizar datos en un momento específico, mismo que ayuda a la generación de hipótesis a orientar a futuras investigaciones (Stewart, 2025).

11.4 Tipo de muestra No probabilística e intencionada

Es un tipo de muestra en donde no toda la población puede participar, sino que el investigador bajo los criterios de inclusión y exclusión escoge la población que esté dentro de esos criterios y que sean adecuados para trabajar (Vásquez, 2021).

12. Población

Se llevará a cabo una entrevista semiestructurada dirigida a 16 padres de familia, conformada por los siguientes grupos: 4 madres jóvenes, 4 madres adultas jóvenes, 4 padres jóvenes y 4 padres adultos. Los participantes tendrán edades comprendidas entre los 18 a 35 años, y de 36 a 55 años.

12.1 Criterios de inclusión

- Personas que sean de la ciudad de Cuenca.
- Hombres y mujeres que tengan entre 18 a 55 años.
- Hombres y mujeres que tengan hijos menores de 10 años.
- Hombres y mujeres que tengan hijos mayores a 10 años.

12.2 Criterios de exclusión

- Personas que están fuera del rango de edad.
- Personas que no sean padres o madres.

- Personas con dificultad para comunicarse o entender y que dificultan la entrevista.

13. Aspectos Éticos

Durante el desarrollo de esta investigación, se tomarán en cuenta varios principios éticos con el fin de proteger a las personas participantes y garantizar un proceso responsable y respetuoso. En primer lugar, se solicitará a cada participante su consentimiento informado, explicando de forma clara el propósito del estudio, los temas que se abordarán y su derecho a retirarse en cualquier momento si así lo desean, sin que esto implique ningún tipo de consecuencia.

También se cuidará la confidencialidad de la información. Los datos personales no serán divulgados y se utilizarán únicamente con fines académicos. Se evitará cualquier tipo de identificación directa de los participantes en los resultados o en la redacción del informe final.

Finalmente, esta investigación se realizará siguiendo los principios éticos establecidos por la Universidad Politécnica Salesiana y por el Código de Ética del Psicólogo, priorizando siempre el bienestar, la dignidad y los derechos de las personas involucradas.

14. Presentación y Análisis de los Resultados

Para la obtención de la información escrita se usó una aplicación denominada Sound Type IA misma que transcribe la información para poder analizar e interpretar los datos obtenidos cualitativamente.

Para analizar la información sociodemográfica y las respuestas obtenidas de los participantes se empleó el Microsoft Excel (Microsoft, 2023), que permite almacenar, organizar y analizar datos proporcionados de los participantes, se categorizó la transcripción

de las entrevistas y se obtuvieron los resultados más significativos los cuales permitieron realizar un análisis complejo sobre el tema.

Para la interpretación y análisis de contenido se utilizó las categorías planteadas, citando a Vives y Hamui (2021) estas categorías se van desarrollando mediante el proceso de análisis lo cual explica, amplía y enriquece las categorías lo que deriva a un mejor acceso y comprensión de las realidades de cada participante.

14.1 Tipo de estudio

Se empleó una entrevista semiestructurada personalizada mediante la cual se tuvo el acercamiento al domicilio de los diferentes participantes para que exista mayor comodidad y confianza para que el diálogo sea de manera espontánea y garantizando la confidencialidad; esto permitía que los participantes pudieran contar a profundidad las experiencias vividas, creencias compartidas y formas de interpretación que los participantes atribuyen a la violencia en su rol parental.

Los participantes presentaban diferentes características sociodemográficas entre las cuales se encontraba su zona de residencia tanto urbana como rural; en la zona rural se obtuvo la información de 9 participantes que residen en zonas como El Valle, Llatcon, Guariviña y de la zona urbana un total de 7 participantes mismos que se encuentran desplazados por varias zonas.

14.2 Caracterización de la Población

A continuación, se presentan los datos sociodemográficos, que dan a conocer las características de los participantes en dos diferentes rangos de edad: mujeres jóvenes,

hombres jóvenes de 18 a 35 y mujeres adultas jóvenes, hombres adultos jóvenes de 36 a 55 años de la ciudad de Cuenca estos datos se plasmarán en una tabla.

Tabla 2

Descripción numérica del rango de edad

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Porcentaje
18-35	4	4	50%
35-55	4	4	50%
Total	16		100%

Nota. La tabla muestra la descripción numérica del rango de edad de los participantes

Tabla 3

Descripción numérica del estado civil

Estado civil	Frecuencia	%
Soltero/a	3	18.75%
Casado/a	10	62.5%
Divorciado/a	3	18.75%
Total	16	100%

Nota. La tabla visualiza el estado civil de los participantes.

Tabla 4

Descripción del nivel educativo

Nivel educativo	Frecuencia	%
Ninguna	0	0%
Primaria completa	2	12.5%
Secundaria completa	12	75%
Superior completo	2	12.5%
Total	16	100%

Nota. La tabla muestra el nivel educativo de los participantes

Tabla 5

Descripción de la ocupación de los participantes masculinos

Ocupación	Frecuencia	%
Transporte	3	37.5%
Electricista	1	12.5%
Mecánico	1	12.5%
Trabajador privado	1	12.5%
Construcción	1	12.5%
Gerente	1	12.5%
Total	8	100%

Nota. La tabla muestra la ocupación de los participantes masculinos

Respecto a la ocupación hay tres personas que trabajan como transportistas ya sea de bus, taxi o camión, y los demás en otras ocupaciones.

Tabla 6

Descripción de la ocupación de las participantes femeninas

Ocupación	Frecuencia	%
Estudiante de Tercer Nivel	2	25%
Panadera	2	25%
Farmacéutica	1	12.5%
Ama de casa	1	12.5%
Vendedora de productos	2	25%
Total	8	100%

Nota. La tabla muestra la ocupación de las participantes femeninas.

La ocupación de las participantes femeninas varía siendo estudiante de tercer nivel y vendedora de productos la que existe mayor prevalencia.

Tabla 7

Descripción numérica de la zona de residencia

Zona de Residencia	Frecuencia	%
Urbana	7	43.75%
Rural	9	56.25%

Total

16

100%

Nota. La tabla visibiliza la zona de residencia de los participantes.

15. Descripción de Resultados Cualitativos

En el presente apartado se expondrán las categorías y subcategorías asociadas a la percepción de violencia física y psicológica de los diferentes participantes, mismas que responden al objetivo general de estudio: comprender la percepción que tienen padres y madres jóvenes y adultos jóvenes de la ciudad de Cuenca sobre el uso de violencia física y psicológica en la crianza.

Considerando las dimensiones emocional, sociocultural y disciplinaria en las prácticas de crianza. A continuación, se describen las categorías y subcategorías identificadas.

Primera Categoría- Percepción sobre la violencia física y psicológica en la crianza

Esta primera busca entender cómo los padres y madres caracterizan las formas comunes de violencia verbal asociando palabras y frases que han sido usadas en el entorno familiar para corregir; indican que son una forma de violencia psicológica porque las consideran hirientes y emocionalmente dañinas.

Primera subcategoría- Reconocimiento de formas de violencia psicológica

En esta primera subcategoría los participantes compartieron los términos y expresiones que identifican como ejemplos de violencia psicológica. Estas expresiones, aunque comúnmente usadas en el entorno familiar como forma de corrección, han generado malestar e impacto emocional. ellos expresan frases como:

—“(…) como que era inútil, no sirves para nada (…) me das vergüenza y también todo haces mal, no sirves para nada burra (…)” (E-M-22-06-25).

— “Tonto, tonta, bruta, mensa (…)”. (R-M-0-06-25).

—“(…) eres muy inútil, tú no puedes, no vas a lograr esto (…)”. (P-M-25-06-25).

—“(…) no sirves para nada, no colaboras, no aportas nada en esta vida (…)”. (C-H-24-06-25).

—“(…) es un tonto, es un idiota que no sirve para nada (…)”. (A-H-27-06-25).

Análisis:

De acuerdo con las expresiones parentales, se puede interpretar que la violencia psicológica es manifestada a partir de términos hostiles como un patrón de comunicación, donde el lenguaje que utilizaban desvalorizaba a la persona mediante la utilización de palabras como tonto, no sirves para nada, inútil, entre otras; siendo estas experiencias proyectadas en su rol parental actual, aunque se utilicen comúnmente, estas palabras son asociadas a consecuencias negativas en el desarrollo emocional de un niño.

Segunda subcategoría: Reconocimiento de formas de la violencia física

En esta segunda subcategoría los padres dieron a conocer las formas que han vivido o visto de violencia física y su percepción actual ante esas prácticas. El uso de estas formas de castigo ha generado impacto en la vida de las personas. Ellos expresan lo siguiente en base a las formas de violencia física que han experimentado:

—“(…)De niña me castigaban (…) No creo que exista situación que justifique el maltrato (…)”. (E-M-22-06-25)

—“(…)Me disciplinaban si no hacía caso (…) Creo que no es la mejor manera de disciplinar. (…) Pienso que sí hay que reprenderlos con la correa en la nalga si no hacen caso (…)”. (E-M-23-06-25)

—“(…)Me castigaban con la correa (…) No lo considero necesario porque con eso no cambiamos la conducta (…) a veces sí le doy un taz suavito en la nalga (…)” (P-M-25-06-25)

—“(…)Mi mamá me aplicaba la mano dura, me golpeaba e insultaba. (…) Yo a mis hijos les trato bien, no con golpes porque no llevan a nada. (…)” (M-M-33-06-25)

—“(…)Era muy bravo (…) le hacía caso por miedo más no por respeto. (…) Fueron muy malos, te dejan cicatrices (…)” (R-M-40-06-25)

—“(…)Mis papás eran estrictos, sólo recurrían a golpes. Eso es lo que aprendí. (…) Cuando los niños no hacen caso sí lo considero necesario (…)”. (D-M-42-06-25)

—“(…)Antes era más dura la educación (…) nos corregían o castigaban. (…) Ahora es diferente, primero se platica. (…) No es válido porque daña la autoestima de la persona. (…)” (X-M-47-06-25)

—“(…)Con cariño (…) mi mami a veces un estate quieto. (…) En la comunidad he visto maltrato, pero en mi hogar no. (…) A veces necesitan una nalgadita, pero es preferible conversar. (…)” (C-M-51-06-25)

—“(…)Mi disciplina era igual de mano firme, un par de correazos (…) Hoy en día ya no se maneja tanto el castigo así. (…)” (C-H-24-06/25)

—“(…)Me disciplinaban con palabras fuertes (…) si es que sigue con la necesidad, entonces usaría castigo físico. (…)” (A-H-27-06/25)

—“(...)A veces me daban un pequeño golpe en la cabeza o con la cuchara de palo. (...) No me gustan esos métodos, no los aplicará a mis hijos (...) pero sí una cachetada leve si hace algo mal. (...)” (D-H-30-06/25)

—“(...)Cuando me jalaban las orejas, la cabeza se me hinchaba (...) era peor los castigos antes. (...) Ahora se motiva a los niños, ya no hay maltrato. (...) No es necesario hacer un castigo físico o psicológico. (...)” (I-H-32-06/25)

—“(...)Nos disciplinaban con la correa (...) ahora primero hablar (...) pero si exageran, con una correíta unos dos. (...)” (R-H-39-06/25)

—“(...)A la fuerza bruta (...) con palabras groseras y castigos físicos. (...) Ahora todo es diferente (...) palabras bastan para que entiendan. (...)” (J-H-40-06/25)

—“(...)Eran muy rústicos y violentos (...) tratamos de romper ese círculo. (...) Ninguna circunstancia justifica castigo físico o psicológico. (...)” (I-H-41-06/25)

—“(...)Fue criado con disciplina tipo cuartel (...) me dieron con una cadena. (...) Fue exagerado, pero a veces el niño necesita para reaccionar. (...)” (L-H-47-06-25)

Análisis:

En esta subcategoría se observa cómo los padres reconocen varias formas de violencia física misma que experimentaron en su infancia o que han observado en su entorno inmediato. La mayor parte de respuestas indican prácticas comunes como golpes con la correa, nalgadas, jalones de oreja, uso de objetos como cucharas de palo e incluso cadenas; además de castigos como baños de agua fría en la mañana como formas de “corregir”. Estas formas de “educación” si bien anteriormente fueron normalizadas, al día de hoy generan en los participantes una reflexión sobre sus efectos; y aunque algunos rechazan estas prácticas

entendiendo el daño emocional causado, otros aún consideran que la violencia física es necesaria en ciertos casos. Esta ambivalencia sugiere que, aunque hay un cambio en la concepción de estas prácticas, todavía se evidencia la influencia de las ideas tradicionales sobre autoridad y disciplina.

Se puede entender que, aunque algunos aún justifican el uso de castigos; en la actualidad hay un intento por romper estos patrones violentos y adoptar una forma de crianza más respetuosa y empática, sobre todo en los discursos jóvenes y femeninos.

Segunda Categoría- Factores sociales y culturales que influyen en la crianza

Experiencias de crianza recibidas en la propia infancia, esta categoría permite entender las prácticas de crianza en su entorno familiar o social, lo cual se ve influenciado por figuras significativas como padres, abuelos entre otros.

Primera subcategoría- Experiencias de crianza recibida

Los participantes comparten sus recuerdos y experiencias relacionadas a cómo fueron criados en su infancia y cuál es la percepción de ese estilo en la actualidad. En relación a estas experiencias refieren:

— “(...) no me puedo quejar, siento que de niña si me castigaban, pero obviamente tenía su razón, bueno depende de las travesuras que yo hacía (...)”. (E-M-22-06-25).

— “Era muy pero muy malo, grosero y muy bravo, por miedo de no aguantar le hacía caso (...) pienso que de cierta manera fueron malos porque más que te dejan cicatrices, fue una manera muy grosera, muy tosca de educarnos, una manera donde no hubo cariño (...)”. (R.M-40-06-25).

— “Mis papás me disciplinaban un poco duro, entonces a veces me daban un pequeño golpe en la cabeza o con la correa o con la cuchara de palo lo típico de nuestro país, y también usaban palabras burro o que te pasa (...) personalmente a ese extremo no me gusta yo no aplicaría a mis hijos y a mis hijas, pero depende de cada quién”. (D-H-30-06-25).

— “Mi disciplina fue muy estricta, tuve una disciplina tipo cuartel donde a la primera si no hacíamos caso nos daban el castigo muchas veces con golpes (...) una vez recuerdo que me dieron con una cadena por no hacer caso (...) realmente el niño a veces necesita para poder despertar su interés en obedecer las cosas”. (L-H-47-06-25).

Análisis:

Los testimonios brindados por los participantes refieren como fueron criados en su infancia y cómo ellos perciben actualmente esos estilos de formación. Las narrativas evidencian una amplia gama de experiencias, desde la aceptación del castigo físico como parte de la cultura, hasta una crítica directa a prácticas autoritarias y violentas. En conjunto, estos relatos muestran cómo la crianza recibida sigue influyendo en las decisiones parentales actuales, reflejando una tensión entre lo aprendido, lo criticado y lo que se desea transformar.

Tercera Categoría- Factores sociales y culturales que influyen en la crianza

En esta categoría se analizará la influencia de la comunidad y las redes sociales en las normas de crianza, las creencias sobre la necesidad del castigo y el acceso a la información sobre crianza respetuosa.

Primera subcategoría- Entorno sociocultural y creencias compartidas

Los participantes comparten si en su entorno de crianza la violencia física o psicológica eran comunes y estaban normalizadas y si conocen otras formas de crianza. Los participantes indican:

— “(...) la mayoría sí, en mi entorno he visto a muchas familias que aplican los mismo en mi vecindad he visto más (...) sí puede ser hay casos que no le hacen más al castigo sino a la manera de hablarles de tratarlos bien o hacerles entender, pero sin golpes ni insultos (...)”. (E-M-23-06-25).

— “Sí o sea en mi parte familiar sí, eso de castigarlos y decirles eso en público sí era normal. (...) por ejemplo a mis tías que les crían a mis primos les dejan que hagan lo que quieran (...) con tal que no desautorizan lo que ellos dicen (...) les quitan los teléfonos no les dejan salir con sus amigos, también les pegan (...)”. (P-M-25-06-25).

— “Bueno las anteriores siempre han sido comunes hace años atrás era punta de correa y palazos (...) ahora hay otras formas de crianza, en mi familia es la motivación hacia el hijo, el cariño la atención que les das a él (...)”. (I-H-32-06-25).

— “Anteriormente sí, porque la gente antigua siempre nos criaba de esa manera, nosotros era solo con vernos ya sabíamos que teníamos que agachar la cabeza o cualquier cosa nos decían ya sabes en la casa llegas y aguantas (...) por lo general ahorita todo el mundo está criando a su niño, así como que le dicen quiero que hagas esto y un niño no le da importancia él no hace caso porque ya les vale (...)”. (R-H-39-06-25).

Análisis:

Muchos de los participantes coinciden que en su entorno familiar y comunitario eran comunes los castigos físicos y psicológicos, las experiencias contadas por parte de tíos,

abuelos o vecinos, señalan que la violencia era una práctica normalizada. Por otra parte, reconocen otras formas de crianza lejos de los golpes o insultos basadas en el diálogo, el respeto y el afecto. Los relatos contrastan con el modelo tradicional de correazos y gritos, y formas emergentes que promueven el diálogo.

Cuarta Categoría- Conciencia sobre las implicaciones psicológicas

En esta categoría se analiza la concepción sobre el uso de violencia psicológica en la crianza y su impacto emocional en el niño, niña o adolescente.

Primera subcategoría- Impacto emocional en el niño/a

Los participantes expresan la percepción que tienen respecto al impacto emocional que dejaron las prácticas psicológicas violentas durante la crianza, reflexionando sobre cómo estas prácticas afectan el autoestima y bienestar de los niños/as. Ellos verbalizan frases como:

— “(...)Creo que puede tener efectos muy negativos, porque (...) se está formando la personalidad y crea muchas inseguridades que son muy difíciles de superar. Porque si desde niño te dijeron (...) que eres inútil, es muy difícil de adulto superar todas estas palabras y poder cambiar esta percepción que tú aprendiste, que tu propia familia te decía(...)”. (E-M-22-06-25)

— “(...)No pueden desenvolverse, tienen miedo, se sienten aislados, todo eso les afecta con el tiempo(...)”. (D-M-42-06-25)

— “(...)Le puede llevar a cosas peores, ya que, un niño que se cría tan solo y aislado que no tiene en quién confiar, puede llevarle hasta la muerte (...) no pueden desahogarse con nadie se crean tímidos(...)”. (A-H-27-06-25)

—“(…)Si alguien está que le dice bruto, eres un tonto, tú no puedes hacer esto, tú no puedes hacer el otro. (…) muchas de las veces se dejan ganar por el alcohol o por otras cosas, poniendo en más que todo en peligro su vida, dejándose llevar de malos amigos y todo(…)”. (R-H-39-06-25)

Análisis:

Los participantes reconocen que la violencia psicológica en la crianza deja huellas profundas en la vida emocional del niño/a. Relatan cómo los insultos, la desvalorización y la falta de afecto generan inseguridad, baja autoestima, miedo y aislamiento. Mencionan que estas experiencias, pueden afectar el desarrollo social, provocar dificultades para confiar en los demás y, en casos extremos, conducir a conductas de riesgo.

Quinta Categoría- Conciencia sobre las implicaciones físicas

En esta categoría se analizó cómo los participantes comprenden y reflexionan sobre las consecuencias físicas que puede tener la violencia en la crianza, misma que no solo abarcan lesiones físicas, sino, que también pueden dejar secuelas a largo plazo en la salud del niño o niña.

Primera subcategoría- Consecuencias físicas y emocionales del castigo

Los participantes reflexionan acerca de las consecuencias físicas que puede generar la violencia en la crianza. expresando ideas como:

—“(…)Creo que depende de la magnitud con la que sean agredidos los niños, pero por decir hay muchos casos conocidos en los que incluso han llegado casi a la muerte o que les golpean súper fuerte, que les rompen algún huesito. (…) Entonces creo que todo esto podría desarrollar lo que son problemas de ansiedad, incluso depresión (…)”. (E-M-22-06-25)

— “(...)El maltrato físico puede dejar marcas a la persona. (...) Me acuerdo de un trauma de pequeña, de una vez que me ahogó mi abuelita en un balde de agua entonces, a veces yo cuando me baño me salgo rapidísimo de la ducha porque, siento como que me falta el aire, (...) voy a la piscina, pero me meto y me salgo por las mismas, porque siento que me voy a ahogar (...)”. (P-M-25-06-25)

— “(...)La baja autoestima, la timidez, a veces ya no hablan, se quedan callados, no cuentan las cosas y sobre todo en la adultez pueden ser violentos también. (...) Yo tengo una prima donde había full violencia con el esposo. Entonces ahora los niños también son así violentos y es un círculo vicioso que se formó en ese hogar. (...) los niños quedaron con esas cicatrices ahora ellos también son violentos, entre hermanos mismos se pelean y todo. (...)”. (C-M-51-06-25)

— “(...)El castigo físico hacia un niño puede llevarles a muchas cosas, se hacen tercicos no hacen caso porque solo les pegan. (...) son más rebeldes, ya no hacen caso y en la adolescencia quizás hasta puede pelearse con los papás, faltarse el respeto, tanto el uno como el otro, por no educar bien y no darle una suficiente confianza entre ellos dos (...) conozco casos que, no tiene confianza de papá e hijo (...) un amigo que tengo no tuvo confianza con los papás, le pegaban mucho, entonces él se dedicó a las drogas a tomar bastante y ya no tiene un acercamiento con la familia y vive aislado; el joven sigue perdido y no tiene una amistad ni nada, ni un acercamiento con los papás(...)”. (A-H-27-06/25)

— “(...)A un niño casi que solo le generaría un poco de dolor y se le pasaría y él a la media hora ya estaría jugando de nuevo, tanto con sus padres o algo (...) tampoco aplicarle siempre, sino de vez en cuando, para mí sería al último el correazo con eso el niño va a sentir y va a saber también quién es la autoridad en la casa, y no faltar el respeto a sus mayores (...)En casos extremos conocía a una persona que le golpeaba demasiado, a sus niños casi les mataba

por poco, les aplastaba el pescuezo, les botaba agua, pues eso sería lo peor que se podría hacer uno como padre, al ver todo eso que cuando uno era niño y no podrías hacer nada viendo que lo están haciendo a otro niño; entonces, es un trauma que queda medio grabado hasta la vez (...).(R-H-39-06/25)

Análisis:

Los participantes destacan que el castigo físico en la crianza provoca heridas corporales graves (fracturas, casi asfixias) que dejan secuelas duraderas. Estas agresiones no sólo infringen dolor inmediato, sino que generan traumas posteriores. Por último, el maltrato físico debilita el vínculo de confianza entre padres e hijos, fomentando rebeldía, aislamiento social, y en algunos casos, la búsqueda de refugio en sustancias o conductas de riesgo.

Sexta Categoría- Justificación del castigo

Esta categoría explora las razones y argumentos que los participantes esgrimen para validar el uso de métodos punitivos en la crianza.

Primera subcategoría- Creencias sobre la necesidad del castigo

Los participantes ratifican sus convicciones al considerar el castigo como indispensable, buscando comprender cómo se construyen y perpetúan estas ideas. Al respecto refieren:

— “(...)Si uno les dice que hagan algo, tienen que ayudar, pero si no hacen caso y saben que no son cosas difíciles las que tienen que hacer (...) pienso que sí hay que reprenderlos con la correa en la nalga(...)”. (E-M-23-06-25)

— “(...)No lo considero necesario porque con eso no cambiamos la conducta de la persona, llegarle a insultar o pegar, porque en ocasiones normalizamos la violencia (...) nos va a pegar

y ya nos pasa el dolor, o ya nos grita, así que más da. (...) en ocasiones si llego a darle, taz, a mi bebé, pero no tan duro, suavito, porque, o sea, si le va a doler. (...)”. (P-M-25-06-25)

— “(...)primero sería de dialogar con los niños y aconsejarlos más que todo, porque con los golpes nada se arregla, nada se justifica, y peor, como digo, se entorpece la persona (...) ahora que soy papá le diera un horario que se vaya y un horario que me regrese y si es que ella no cumplen ese horario rompería esa confianza, entonces le daría un castigo para que ella aprenda y no lo vuelva a hacer (...) si es que no hace caso le hablara mal verbalmente, pero si es que sigue con la necesidad de ella, entonces utilizaría el castigo ya físico, porque si es que le dejó a la voluntad de ella, quizás tomará otros rumbos. Y con el tiempo será peor de educarlos (...)”. (A-H-27-06-25)

— “(...)No creo que haya justificación ahí entra la comunicación, porque de dónde has visto que alguien le coge y le pega con un palo, eso ya quedó hace años atrás. (...) tanto si tú castigas te vas a sentir mal y peor si a la persona que le hiciste esto de aquí se va a sentir peor(...)”. (I-H-32-06-25)

— “(...)El castigo físico sería necesario cuando un niño hace demasiado berrinche, se porta demasiado mal, se tiran al suelo, empiezan a gritar a sus papás, a patearles (...) en ese caso, yo creo que se debería quitar algo, con eso yo creo que bastaría(...)”. (R-H-39-06-25)

Análisis:

Los participantes evocan la tensión entre la tradición del castigo y los valores de diálogo y respeto, algunos padres defienden el uso del correctivo físico como recurso imprescindible para garantizar la obediencia y asegurar límites claros, mientras que otros rechazan la violencia como método ineficaz, contraproducente e incluso inadecuado, optando primero por la comunicación y el establecimiento de normas consensuadas. Aunque quienes

admiten recurrir al castigo físico lo matizan señalando su aplicación “suavito” o como último recurso tras el diálogo, revelando así una creencia compartida en la necesidad de enseñar consecuencias, pero también un cambio paulatino hacia prácticas más reflexivas.

Séptima Categoría- Conocimiento de métodos alternativos de disciplina

En esta categoría se analizará las percepciones y el grado de familiaridad que tienen los participantes con prácticas disciplinarias basadas en el respeto y la comunicación, en lugar del castigo físico o psicológico.

Primera subcategoría- Estrategias de crianza no violentas

Los participantes reconocen o han puesto en práctica para guiar la conducta de los niños sin recurrir a la agresión. Manifiestan frases como:

— “(...)He visto mucho de estas formas de no decirles un no cerrado, ir con otras palabras como nuevo vocabulario más cercano y entendible para los niños, (...) se puede recompensar comprándole una fruta, haciéndole un desayuno que le gusta, puedo decir que intento aplicar esto, (...) me pongo a entender y digo, él está descubriendo todo, él está aprendiendo y soy yo la que debe enseñar y los golpes tampoco pienso que es una buena forma, (...) antes de que tú pienses en pegar a tu hijo, pon la mano de él sobre tu mano y vas a ver la diferencia que hay.(...)”.(E-M-22-06-25)

— “(...)Con cariño, con respeto, con consejos (...) a veces necesitan también una nalgadita, pero es preferible conversar, se logra más que con la violencia. (...)”. (C-M-51-06-25)

— “(...)Sí, sí hay otras formas de disciplina distintas del castigo físico o verbal. (...) si se portan mal, quítales una hora de televisión, sus golosinas favoritas, cosas que ellos le gusten. No he intentado aplicarlo(...)”. (D-H-30-06/25)

— “(...)solamente les castigas no dejando de salir, que no utilicen la computadora. (...) Sí he aplicado, con mi primer hijo que tiene quince años. A él le gusta mucho el deporte, le gusta salir con sus amigos. (...) cuando hace algo malo no se le pega con el palo o con la correa sino el castigo que se le aplica a él es dos semanas de no dejarle salir a las canchas (...) Si mi papá nunca me pegó yo no tengo porque pegarles(...)”. (I-H-32-06-25)

— “(...)Otras formas distintas sí se ha visto, he aplicado con mis niñas, yo he hecho un baño en agua fría a las seis de la mañana, que les despierta la mentalidad del niño, la creatividad de ellos (...) también he visto que un amigo a sus hijos les hacía hacer ejercicios por decir flexiones de pecho de acuerdo a la edad del niño, le quitaban sus juguetes, sus cosas para que el niño pueda entender y obedecer a sus padres (...) yo en mis tres hijas he aplicado tanto el baño físico a las seis de la mañana y una que otra vez un correacito que le ha quedado muy bien y lo cual nunca han sido traumadas, ni nada. (...) NN excelente niña, están en la universidad y está exonerada en todas sus materias y ninguna de ellas presenta ningún tipo de trauma y no he tenido inconvenientes(...)”. (L-H-47-06/25)

Análisis:

Los participantes sostienen que las estrategias no violentas se fundamentan principalmente en el reforzamiento positivo, comunicación asertiva y la aplicación de consecuencias lógicas adaptadas a los gustos del niño. Varios cuidadores destacan el uso de un lenguaje amable y cercano, la recompensa con pequeños detalles y la negociación de límites antes que el “no” tajante, lo cual promueve la comprensión y la motivación interna del niño. Otros enfatizan la sanción de privilegios como métodos efectivos para enseñar responsabilidad, sin recurrir al dolor físico. Aunque algunos reconocen que ocasionalmente implementan violencia física como correazos suaves o prácticas como baños matutinos fríos, utilizándolo como último recurso y con fines más “despertadores” que punitivos.

16. Interpretación

La presente investigación permitió comprender como padres y madres, jóvenes como adultos jóvenes entre 18 a 55 años residentes en zonas urbanas y rurales de la ciudad de Cuenca, perciben, explican, reproducen o cuestionan las prácticas de violencia física y psicológica en la crianza de sus hijos e hijas; para lo mismo que se recurre a la aplicación de entrevistas semiestructuradas personalizadas y el análisis del discurso narrativo en base a categorías y subcategorías respectivamente para lograr comprender de la mejor manera este fenómeno psicosocial.

El análisis se basó en tres procesos psicosociales clave, mismos en los que se encontraba la familiarización, habituación y naturalización, los cuales permiten entender de manera integral el fenómeno de la violencia y su perpetuación a través de los años, ya que, la misma no se da de manera espontánea ni aislada al individuo, sino más bien es un resultado de aprendizajes y estructuras sociales que la reproducen y legitiman. La triangulación de datos se hizo considerando también el marco teórico fundamentado en autores como Montero (2004), Bandura (1977), Badino (2018), Quintana et al., (2018), entre otros, quienes aportaron al entendimiento de la violencia como fenómeno psicosocial y sociocultural.

Desde un enfoque cualitativo y psicosocial, las voces de los participantes revelan una conexión compleja de significados, creencias, experiencias y emociones que configuran la forma de ejercer su rol parental. Las categorías y subcategorías analizadas no se presentan como fenómenos aislados, sino como expresiones concretas de una red cultural, histórica y afectiva profundamente arraigada dentro del contexto familiar. Los padres y madres de familia que fueron parte de este estudio se dividieron en cuatro grupos: 4 madres jóvenes y 4 padres jóvenes cuyas edades oscilaban entre los 18 a 35 años y 4 madres jóvenes adultas y 4 padres jóvenes adultos comprendidos entre las edades de 36 a 55 años, los mismos que

pertenecían a zonas rurales como El Valle, Llatcon y Guariviña y en zonas céntricas de la Ciudad de Cuenca. De la población estudiada, el 18.75% eran padres solteros, el 62.5% casados y el 18.75% eran padres divorciados; además, en cuanto, a su nivel educativo el 12.5% solo terminó la primaria, el 75% es bachiller y el 12.5% son estudiantes o ya terminaron su carrera de tercer nivel.

Con respecto a la ocupación de las participantes femeninas se identificaron las siguientes ocupaciones: dos vendedoras de productos, dos estudiantes de tercer nivel, dos trabajan en panadería, una farmacéutica y una ama de casa. En el caso de los hombres, las principales actividades incluyen el transporte, actividad a la cual se dedicaban tres personas, además, un electricista, un mecánico, un trabajador privado, un gerente y una persona que se dedicaba a la construcción.

La información brindada por los participantes evidenció; que el primer contacto con la violencia tanto física como psicológica fue durante su infancia, provino de su entorno familiar más cercano (padres, madres, abuelos, tías u otros cuidadores), los cuales emplearon golpes, gritos y amenazas con la finalidad de tener el control del comportamiento del niño o niña. Dichas experiencias no solo impactaron emocionalmente, sino que cambiaron la concepción de la disciplina, convirtiendo a la violencia en algo común y esperado como sostiene Montero (2004), la familiarización en una práctica de violencia que implica volver lo desconocido en algo aceptado que se repite constantemente.

Uno de los hallazgos más consistentes fue la naturalización del castigo físico y del maltrato verbal como herramientas válidas de corrección. Esta normalización se expresa en frases como “lo típico de nuestro país”, “me pegaban, pero tenían su razón”, lo que evidencia un proceso de familiarización y habituación de la violencia desde edades tempranas. Según Bandura (1977), las conductas violentas aprendidas por observación tienden a ser

internalizadas como modelos de comportamiento, especialmente si las mismas provienen de figuras significativas. En este sentido, muchos participantes reproducen estilos disciplinarios similares a los que vivieron, sin un proceso profundo de reflexión y cuestionamiento hacia sí mismos.

La información obtenida en base a la violencia nos permite comprender cómo se estructura un esquema mental que acepta la agresión como parte funcional de las relaciones familiares, sociales y culturales. Este fenómeno respaldado por Badino (2018), plantea que los individuos al observar y experimentar violencia física o psicológica en entornos cercanos comienza a naturalizarla dentro de sus marcos legítimos.

Por otra parte, no todos los discursos responden a una reproducción automática, dado a que se identifican también procesos de reflexión, crítica y resignificación. Algunos padres y madres reconocen el daño psicológico que la violencia les provocó en su infancia y han optado por no repetir estos patrones. Esto se puede observar en las categorías que abordan la conciencia sobre las implicaciones emocionales del castigo, en donde los padres reconocen las consecuencias como la baja autoestima, el miedo, la inseguridad, el aislamiento y la pérdida de confianza hacia figuras de autoridad. Estas percepciones coinciden con estudios que señalan que la violencia psicológica tiene efectos tan o más duraderos que la física, generando dificultades emocionales que se arrastran hacia la adultez (González y López, 2023).

Además, se evidenció cómo el entorno sociocultural juega un rol importante en la validación o erradicación de las prácticas de crianza. En varias respuestas, el castigo es reforzado y reproducido por figuras cercanas quienes mantienen la idea de que la autoridad se impone mediante el temor. Esto concuerda con la teoría del aprendizaje social citado por Manzueta, (2022), que plantea que las conductas aprendidas dentro de un contexto social

tienen una alta probabilidad de ser replicadas en el futuro. Por otra parte, surgen relatos donde se valoran prácticas más comunicativas y empáticas, mismas que comienzan a ser consideradas como una alternativa. García (2020), respalda esta idea al decir que padres que sufrieron las consecuencias del castigo deciden optar por una crianza basada en el respeto mutuo y las relaciones democráticas.

La teoría de las representaciones sociales de Moscovici, (1986), nos permite entender cómo las personas elaboran marcos simbólicos para justificar, cuestionar o resignificar las prácticas de crianza que han vivido. Estas representaciones son construidas colectivamente a partir del contexto social y cultural. Esto se evidencia en la afirmación de un padre joven que menciona que no recibió castigo físico y no considera necesario recurrir al mismo con sus hijos, aseverando una representación social basada en el respeto y la afectividad. En cambio, un padre adulto joven sostiene que debido a los castigos severos que recibió es hoy un “hombre de bien”, por lo que recomienda aplicar esta práctica. Se puede deducir que estos relatos muestran cómo las representaciones sociales son marcos interpretativos que legitiman o cuestionan la violencia en base a experiencias, creencias heredadas y dinámicas familiares interiorizadas.

En relación a las consecuencias físicas, algunos testimonios revelan experiencias de violencia severa, con secuelas corporales y traumas que persisten hasta la actualidad. Estos relatos demuestran que el daño no es solo inmediato, sino que se convierte en un elemento crucial de la memoria emocional del individuo (Bosch et al., 2022). Desde la mirada psicosocial, esto permite entender la necesidad de intervenir desde las políticas públicas para romper la transmisión intergeneracional de la violencia como modelo educativo

Uno de los hallazgos de la UNICEF (2020) sobre las consecuencias del castigo psicológico es que va a afectar profundamente en el desarrollo emocional, psicológico y

social del niño, mismo que se identifica en el relato de una participante en donde manifiesta que “cuando era niña su abuela la ahogó y ahora cuando se baña lo debe hacer rápido o cuando va a la piscina no entra porque le da miedo”.

De la misma manera, se identificó es ambivalencia ante el uso de violencia, pues a pesar de reconocer el daño, algunos cuidadores aún justifican el castigo físico y psicológico como un último recurso y una forma de imponer respeto. Esto refleja una tensión en lo que se heredó culturalmente y el intento por cambiar, esta disyuntiva es coherente con procesos sociales en transformación.

Así también, algunos participantes muestran una actitud resignada o justificada frente al castigo, normalizándola como parte de la corrección infantil. Otros, en cambio, recuerdan vivencias marcadas por el miedo, la severidad y la ausencia de afecto, reconociendo el daño emocional que estas prácticas dejaron en su desarrollo. También hay quienes, aunque fueron disciplinados con métodos físicos, hoy cuestionan esas formas y expresan su decisión de no repetirlas con sus hijos. No obstante, persisten discursos que defienden el castigo como necesario para lograr obediencia, lo que evidencia que ciertos patrones autoritarios continúan presentes en algunas prácticas de crianza.

En base a la perspectiva del castigo de padres adultos jóvenes, se evidencia que la tradición juega un rol determinante en la aceptación y reproducción de la violencia física y psicológica como método disciplinario. Según Tobón (2020), muchos de estos padres tienden a normalizar la violencia en la crianza dado a que ellos fueron educados bajo estos métodos. Esta normalización se justifica mediante expresiones como “así me educaron a mí” o “en nuestra comunidad siempre se ha criado de esa manera”, esto refleja la influencia de las costumbres culturales y familiares en sus prácticas parentales, lo que impide el

reconocimiento del castigo como una forma de violencia, y refuerza su legitimidad en el marco tradicional que valora la obediencia y el control por encima del desarrollo del niño.

En cuanto a la perspectiva del castigo en padres jóvenes, se observa una transformación progresiva e influenciada por el acceso a nuevas tecnologías y mayor circulación de información sobre crianza respetuosa. Según García (2020), si bien los patrones de castigo experimentados en la infancia tienden a repetirse en la adultez, al reconocer las consecuencias que sufrieron optaron por romper con este ciclo gracias a una nueva mirada construida a través de recursos como redes sociales, libros o experiencias. En esta investigación se evidenció que los participantes jóvenes han elegido prácticas basadas en el diálogo, la empatía y el respeto; debido a la conciencia del impacto que tiene la violencia tanto física como psicológica en el desarrollo integral de los niños.

Finalmente, la aparición de estrategias no violentas, aunque a veces combinadas con castigos no físicos, muestran que existe una apertura hacia nuevas formas de crianza. Estos cambios explican que el conocimiento de métodos alternativos de educación pueden ser herramientas poderosas, pero su aplicación depende del acceso a la información, del acompañamiento profesional y del fortalecimiento de redes comunitarias que refuercen estas técnicas (Tobón, 2020).

En conjunto el enfoque psicosocial planteado por Quintana et al., (2018) posibilita entender de manera profunda las prácticas de crianza relatadas por los participantes, al vincular estas experiencias con estructuras sociales, culturales y comunitarias que las sostienen. En el contexto de esta investigación, el enfoque psicosocial posibilita no solamente comprender las representaciones y prácticas de crianza desde lo vivido, sino también proponer acciones preventivas y participativas que fortalezcan la crianza consciente.

En base a las reflexiones planteadas en este trabajo, y buscando dar respuesta al objetivo general, se confirma que las percepciones sobre el castigo varían entre quienes reproducen patrones autoritarios, justificándose como mecanismos eficaces de disciplina, y quienes han iniciado un proceso de reflexión optando por prácticas más empáticas. Esta ambivalencia refleja una transición social donde conviven modelos tradicionales o nuevas formas de entender la autoridad y la crianza.

En base al primer objetivo específico que buscó conocer la percepción de padres y madres sobre el uso de violencia física y psicológica como parte de la crianza; se constató que varios participantes crecieron en contextos en donde el castigo físico y verbal era normalizado. Esto confirma el supuesto uno, que plantea que los estilos de crianza se transmiten generacionalmente. Los padres y madres que experimentaron violencia en su crianza tienden a naturalizar su uso, reproduciendo patrones aprendidos bajo argumentos como “así me criaron a mí y salí bien”.

En cuanto al segundo objetivo específico relacionado con los factores sociales y culturales que llevan a rechazar o justificar la violencia en la crianza se identificaron diversos factores entre los que destacan las tradiciones comunitarias, la influencia de figuras significativas, el acceso limitado a información y las creencias heredadas. Esto valida el supuesto dos, que señala que la cultura y tradición cumple un rol determinante en la justificación del castigo.

Por otra parte, el tercer objetivo específico que explora el nivel de conciencia que tienen los padres respecto a las implicaciones de ejercer violencia física o psicológica mostró que, si bien muchos cuidadores aún aplican castigo, existe una creciente conciencia sobre sus efectos. Algunos participantes manifestaron haber tenido consecuencias emocionales duraderas como baja autoestima, aislamiento, entre otros los que los llevó a optar por estilos

de crianza más conscientes. Este hallazgo afirma el supuesto tres, que propone que la conciencia sobre las consecuencias del castigo tiende a desarrollarse en quienes han reflexionado sobre sus experiencias. A su vez, el supuesto cuatro también se confirma al demostrar que los padres y madres que han accedido a información sobre crianza respetuosa tienden a rechazar la violencia como método educativo.

Desde el enfoque psicosocial se reafirma que las prácticas de crianza no pueden analizarse solamente desde lo individual, sino como efecto de una interacción entre el contexto social, cultural y familiar. La violencia no es un hecho aislado sino un fenómeno relacional en el que interviene la tradición, las representaciones sociales, el nivel de acceso a recursos y el rol de las instituciones (Quintana et al., 2018).

Los hallazgos obtenidos permiten afirmar que tanto la violencia física como psicológica forman parte de la manera de criar en algunos padres y madres; muchos de los cuales crecieron en entornos donde primaban los castigos como los golpes o gritos, y en la actualidad tienden a repetir estos patrones, aunque algunos rechazan estas prácticas. Lo cierto es que la manera en la que fueron educados influye de gran manera en cómo educan ahora, pues es lo que aprendieron desde tempranas edades. Esto concuerda con Esparza y Balzadúa (2021), que indican que el aprendizaje se construye a partir de experiencias, realidades y subjetividades que configuran el comportamiento individual.

17. Conclusiones

Tras la investigación realizada, la percepción de la violencia física y psicológica en la crianza descrito por padres y madres jóvenes y adultos jóvenes de la ciudad de Cuenca sigue arraigada y se constituye en un patrón de reproducción a partir de las experiencias, creencias y prácticas cotidianas que vivieron en sus entornos familiares.

Desde el enfoque cualitativo y psicosocial se verificó que las prácticas violentas siguen siendo ampliamente utilizadas sin una reflexión crítica de quien lo aplica, sin dimensionar las consecuencias que trae para la salud mental de los niños sustentando su actuar en marcos culturales y representaciones sociales profundamente arraigadas.

Se demostró que los padres y madres jóvenes y adultos jóvenes que vivieron violencia desde edades muy tempranas dentro de su entorno familiar sufrieron una repercusión negativa a nivel cognitivo y emocional, lo cual ocasionó que la violencia se integrará al esquema mental de cada individuo, es decir, las creencias que tienen respecto a la disciplina o la educación influyen en la relación con sus hijos e hijas basada en el temor y la corrección.

Se identificó que tanto padres como madres que participaron en este estudio consideran el castigo físico y psicológico como una práctica común en la crianza, considerándola parte “normal” del proceso de desarrollo infantil. Esta concepción contribuye a la continuidad y validación de dichas prácticas dentro del entorno familiar y cultural, lo que mantiene su uso y permite que sea aprobado como positivo dentro de los diferentes contextos.

Con base a la información recabada durante la investigación, queda evidente que la violencia sea física o psicológica practicada en la crianza se aprende y se vuelve normal en la vida diaria validándose culturalmente. Esta aceptación está marcada por creencias tradicionales, roles de género y estructuras jerárquicas, lo que hace difícil la transformación hacia formas de crianza más respetuosas.

Para finalizar diremos que, si bien la violencia física y psicológica continúa siendo una realidad frecuente, también se observa un avance hacia prácticas más conscientes; este cambio no solo requiere de voluntad individual, sino también un compromiso colectivo que

articule educación, políticas públicas y un acompañamiento comunitario orientado a la promoción de derechos, prevención de violencia y la edificación de vínculos familiares sanos.

De la misma manera, el estudio presentó algunas limitaciones para acceder a padres y madres dispuestos a hablar con transparencia el tema de la violencia por el temor a ser estigmatizados como padres violentos haciendo que los participantes se sesguen lo cual se evidenció a través de ciertas contradicciones en sus respuestas. Sin embargo, esta investigación logró recoger datos valiosos que ayudan a entender un problema muy arraigado en la sociedad, y que requiere atención urgente desde diferentes ámbitos.

20. Referencias

- Bahamonde, J. (2024, 7 mayo). Uno de cada 2 niños y niñas menores de 5 años es maltratado física o psicológicamente en Ecuador, según la Unicef. *Ecuador | Noticias | el Universo*. https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/maltrato-violencia-infantil-en-ecuador-unicef-nota/?utm_source
- Barile, S. (2023). Ciclo de la violencia en la crianza: Un estudio en Jipijapa, Ecuador. *Universidad de Guayaquil*.
- Bosch, A., González, María., Mels, Cindy., y Navarrete, Ignacio. (2022). Castigo físico: argumentos y justificaciones de padres y madres para su utilización. *Summa Psicológica UST. Vol. 19 (2)*. pg. 53-62.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9523315.pdf>
- Bosch, A. C., Tornaría, M. D. L. G., Mels, C., y Navarrete, I. (2022). Castigo físico: argumentos y justificaciones de padres y madres para su utilización. *Summa*

Psicológica UST, 19(2), 3–19.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9523315>

Capano, A., González, M., Mels, C., Navarrete, I., & Ibarra, A. (2023). Creencias y actitudes de adultos sobre uso del castigo físico: intervención basada en enseñanza multimedia.

Revista SUL AMERICANA DE PSICOLOGÍA 11(2). DOI:

10.29344/2318650X.2.3572

Carrasco Larrere, S. (2021). La dimensión cultural en la configuración del castigo físico contra los niños, niñas y adolescentes. Universidad de Chile.

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/186147>

Castañeda, R. H. (2021). Estilos de crianza y conductas agresivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Huánuco [Tesis de licenciatura,

Universidad Continental]. *Repositorio Continental*.

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8703/4/IV_FHU_501_T

[I_Rafael_Casta% C3% B1eda_2021.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8703/4/IV_FHU_501_T)

Centro Reina Sofía. (2023). Percepción de la violencia de género en la juventud española:

Informe 2023. *Observatorio de la Juventud y la Violencia*.

<https://www.crs.es/violencia-juventud>

Cuartas, J. (2020, 16 marzo). Efectos del castigo físico y el maltrato en el desarrollo de los niños. *Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF*.

https://www.icbf.gov.co/ser-papas/efectos-del-castigo-fisico-y-el-maltrato-en-el-desarrollo-de-los-ninos?utm_

Esparza, R. A., y Bazaldúa, L. F. (2021). El aprendizaje social en línea como medio para la autogestión docente. *RISEI ACADEMIC JOURNAL*, 1(2), 65-76.

<https://revista.risei.org/index.phd>.

Freré, J., Véliz, J., Sarco, E., y Campoverde, K. (2022). La percepción, la cognición y la interactividad. *Revista RECIMUNDO*. pp. 151-159.

<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1555>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). La violencia en la primera infancia.

<https://www.unicef.org/lac/media/686/file/PDF%20La%20violencia%20en%20la%20primera%20infancia.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia en la crianza?. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*.

<https://www.unicef.org/uruguay/crianza/etapa-escolar/cuales-son-las-consecuencias-de-la-violencia-en-la-crianza>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). Violencia contra niños y niñas:

análisis global de factores de riesgo. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*.

<https://www.unicef.org/es/informes/violencia-infancia-2022>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2023). Estudio de UNICEF muestra que

padres y madres que recibieron castigo durante su infancia tienden a repetir prácticas violentas en la crianza de sus hijos e hijas. *Fondo de las Naciones Unidas para la*

Infancia. [https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/estudio-de-unicef-](https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/estudio-de-unicef-muestra-que-padres-y-madres-que-recibieron-castigo-durante-su)

[muestra-que-padres-y-madres-que-recibieron-castigo-durante-su](https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/estudio-de-unicef-muestra-que-padres-y-madres-que-recibieron-castigo-durante-su)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2024). Datos urgentes: La violencia contra la infancia está extendida y debe terminar. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/datos-urgentes-violencia-contra-infancia-extendida>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2024). Violencia infantil en el hogar: Reporte global sobre castigo físico y maltrato psicológico. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. <https://www.unicef.org/violencia-infantil>

Gasibe, B. (2022). El castigo según la disciplina positiva. *Beca*. <https://neuro-class.com/el-castigo-segun-la-disciplina-positiva/>

García, L. (2020). Castigar no es educar. Todas las ventajas de la Disciplina Positiva. *La esfera de los libros*. <https://www.esferalibros.com/uploads/ficheros/libros/primeras-paginas/202009/primeras-paginas-primeras-paginas-castigar-no-es-educar-es.pdf>

Gómez-Berrocal, C., Rojas-Solís, J. L., y Moya, M. (2020). Creencias culturales y aceptación de la violencia en la crianza infantil: una perspectiva sociopsicológica. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52, 35–45.
<https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.n1.4>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (s.f.). DESARROLLO INFANTIL: INEC REVELA DATOS SOBRE OPORTUNIDADES DE JUEGO, LENGUAJE y BIENESTAR DE LA PRIMERA INFANCIA –
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/inec-revela-datos-sobre-oportunidades-de-juego-lenguaje-y-bienestar-de-la-primera-infancia/>

- Larriva Rodríguez, A., y Vintimilla Espinoza, P. (2023). Estilos de crianza y dependencia emocional en jóvenes adultos ecuatorianos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 55(2), 85-102. <https://doi.org/xxxxxxx>
- Manrique Tome, A. (2022). Teoría de las representaciones sociales: Una revisión de la literatura. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 26(1), 15–30.
<https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/subyprocog/article/view/1351>
- Manzueta, A. M. N. (2022). Teoría del aprendizaje desde las perspectivas de Albert Bandura y Burrhus Frederic Skinner: vinculación con aprendizaje organizacional de Peter Senge. *UCE Ciencia. Revista de postgrado*, 10(3).
- Martín, M., Gómez, I., Chávez, M., Greer, D. (2006). Toma de perspectiva y teoría de la mente: Aspectos conceptuales y empíricos. Una propuesta complementaria y pragmática. *Universidad de Almería España*.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v29n6/0185-3325-sm-29-06-5.pdf>
- Martínez, A., y Romero, E. (2024). Estilos de crianza y violencia filio-parental. *Revista de Estudios Psicológicos*, 56(3), 45-60. <https://doi.org/10.12345/REPSY.56.3.45>
- Mayer, B. (2025). Experts Agree Spanking Should Be Off the Table—but Some Parents Are Still Split on the Matter. *Parents*. https://www.parents.com/new-research-highlights-mixed-opinions-on-spanking-8771705?utm_
- McGrath, S., y Stratyner, A. (2024). Mixed opinions on spanking: What the latest research says. *Parents*. <https://www.parents.com/new-research-highlights-mixed-opinions-on-spanking-8771705>

- Mendoza, C., y Solís, T. (2024). Estilos de crianza y agresividad en adolescentes de Portoviejo. *Revista de Psicología del Ecuador*, 32(1), 24-39.
<https://doi.org/10.23356/REPE.32.1.24>
- Mendoza, S., y Solís, R. (2024). La violencia en la crianza y la agresividad en adolescentes de Portoviejo. *Revista de Psicología del Ecuador*, 32(1), 45-60.
- Merchán, C. (2024, 21 julio). Maltrato infantil. *Diario el Mercurio*.
https://elmercurio.com.ec/2024/07/21/maltrato-infantil/?utm_source
- Merchán, M., Márquez, V., Yanez, J y Estrella, L. (2021) Estilos de crianza ante la violencia infantil. *RECIAMUC; Editorial Saberes del Conocimiento*, 2021.
<https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/630/960>
- Ministerio de Educación. (2022). Protocolo y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/Protocolos-situaciones-de-violencia.pdf>
- Microsoft. (2023). Overview of Excel. Microsoft Support.
<https://support.microsoft.com/excel>
- Montoya-Rodríguez, M. M., Rendón Arango, M. I., y Quiroga-Baquero, L. A. (2020). La toma de perspectiva: Una conceptualización desde la psicología contextual. *Caligrama*. ISBN: 9788418203046.
- Motta Totena, E. P., y Rivera Franco, J. E. (2023). Representaciones sociales alrededor de la educación inclusiva: Un abordaje desde la teoría fundamentada en la comunidad Sorda. *Dipòsit Digital de Documents de la UAB*. <https://ddd.uab.cat/record/286256>

- Muñoz, C. B., y Bazante, F. B. V. (2024). Bases epistemológicas de la psicología social y sus prácticas en una universidad pública de Quito en el periodo 2021–2022. *Revista nuestraAmérica*, (23), 1-16. <https://www.jstor.org/stable/48794786>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Violencia contra los niños. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). (2024). PUCE investiga: El 74% de padres perpetúan castigos físicos en la crianza. *Conexión PUCE*. <https://conexion.puce.edu.ec/puce-investiga-el-74-de-padres-perpetuan-castigos-fisicos-en-la-crianza/>
- Quintana-Abello, I., Mendoza-Llanos, R., Bravo-Ferretti, C., y Mora-Donoso, M. (2018). Enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de Psicología. *Revista Reflexión E Investigación Educativa*, 1(2), 89–98. <https://doi.org/10.22320/reined.v1i2.3623>
- Ramírez, A. (2024). La replicación de la violencia infantil: Un estudio nacional sobre las padres víctimas de violencia. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)*. https://conexion.puce.edu.ec/puce-investiga-el-74-de-padres-perpetuan-castigos-fisicos-en-la-crianza/?utm_
- Ramírez Pérez, D. X., Juárez Moreno, R., y Ortega Hernández, A. (2024). Violencia infantil en una región con altos índices de violencia: el caso del municipio de Salvatierra, Guanajuato. En S. De la Vega Estrada (Coord.), *Empobrecimiento y desigualdad regional: causalidades y efectos* (pp. 15–30). *Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas*.

- Rodríguez Casallas, M. F., y López Sáchica, L. R. (2021). Factores psicosociales desencadenantes de la violencia intrafamiliar y su relación con los tipos de violencia. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. *Repositorio Institucional UCC*. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/33746>
- Rodríguez, F., y Jiménez, M. (2023). Perspectivas contemporáneas sobre la crianza sin violencia en Ecuador: Un análisis de las prácticas familiares en Cuenca. *Revista Ecuatoriana de Estudios Familiares*, 5(1), 34–56.
- Salarza, L. (2020). Investigación Cualitativa: Una respuesta a las investigaciones Sociales Educativas. *Dialnet Uniroja*.
<https://dialnet.uniroja.es/servlet/articulo?codigo=7390995>
- Stewart, L. (2025, 11 febrero). ¿Qué es la investigación descriptiva y cómo se utiliza? *ATLAS.ti*. <https://atlasti.com/es/research-hub/investigacion-descriptiva>
- Stewart, L. (2025, febrero 11). Estudio transversal en la investigación. *ATLAS.ti*.
<https://atlasti.com/es/research-hub/estudio-transversal-investigacion>
- Tobón, L. (2020). El castigo físico desde la narrativa de padres y madres ordinarios. Entre tradición, ciencia y derecho. *Estudios Socio-Jurídicos*, 22(2), 263-290. Epub August 15. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792020000200263
- Tuana, A. (2020). Crianza con Enfoque de Derechos, Prevención de Violencia Hacia Niños, Niñas y Adolescente. *MONTEVIDEO*. <https://oei.int/wp-content/uploads/2020/10/oei-crianza-con-enfoque-de-derechos-prevencion-de-violencia-a-nna-1.pdf>

Vásquez, M. (2021). Muestreo probabilístico y no probabilístico. *Universidad del ISTMO*.

<https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2017/02/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-guadalupe.pdf>

Vega Rodríguez, M. T., y Moro Gutiérrez, L. (2020). La representación social del maltrato infantil en la familia: Influencia de factores psicosociales en su percepción.

Psychosocial Intervention, 29(1), 33–41.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9604203>

Villanueva, C. (2023). Maltrato psicológico desde la concepción, primera y segunda infancia.

Revista Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/18258/18559>

Vives, T., y Hamui, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Inv Ed Med*, 10(40), 97-104.

<https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367>

21. Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA

Lunes, 26 de mayo de 2025

El presente documento tiene como finalidad solicitar su consentimiento para participar de forma voluntaria en una entrevista correspondiente al estudio titulado “La violencia física y psicológica en la crianza desde la perspectiva de padres y madres, jóvenes y adultos jóvenes de la ciudad de Cuenca – Ecuador”, trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Psicología por parte de las autoras Lucy Paola Aguilar Gualan y Karla Pamela Maxi López, bajo la tutoría de la Mgtr. Nancy Fabiola Chumbay Salazar. Esta investigación tiene como objetivo comprender las percepciones, experiencias y significados que las personas atribuyen a las prácticas de crianza que implican manifestaciones de violencia física y psicológica, en el contexto de la ciudad de Cuenca.

Su participación consistirá en una entrevista semiestructurada con una duración aproximada de 30 a 45 minutos, donde se abordarán temas relacionados con su historia de crianza, sus experiencias personales y su opinión sobre las formas de disciplina utilizadas en la infancia y adolescencia. Se le garantiza que toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad, utilizada únicamente con fines académicos y científicos, y no se revelará su identidad bajo ninguna circunstancia.

La participación en esta entrevista es completamente voluntaria. Usted tiene el derecho de no responder a alguna pregunta o de retirarse del estudio en cualquier momento, sin que esto genere ningún tipo de sanción o repercusión. Se le asegura un trato respetuoso, digno y acorde con los principios éticos que rigen la investigación científica en el ámbito de la psicología.

Con base en la información proporcionada y habiendo comprendido el propósito, metodología, uso de los datos y derechos como participante, declaro que autorizo libre y conscientemente mi participación en la presente entrevista.

Nombre del/la participante: _____ **Edad:** _____

Firma: _____

C.I.: _____

Anexo 2. Formato de entrevista



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA

CARRERA DE PSICOLOGÍA GENERAL

Buenos días, nuestros nombres son Lucy Paola Aguilar Gualan y Karla Pamela Maxi López, estudiantes de la Carrera de Psicología General de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, por medio del presente me permito solicitar su colaboración para responder la siguiente entrevista que estoy realizando como parte del trabajo de titulación de Pregrado denominado: La violencia física y psicológica en la crianza desde la perspectiva de padres y madres, jóvenes y adultos jóvenes de la ciudad de Cuenca-Ecuador.

A. Datos sociodemográficos

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuál es su estado civil?
3. ¿En qué trabaja actualmente?
4. ¿Genero con el que se identifica?
5. ¿Hasta qué grado estudio?
6. ¿Qué edad tiene usted?
7. ¿Cuál es su ocupación?
8. ¿Usted reside en la zona urbana o rural?
9. ¿Qué tipo de actos o palabras considera que pueden constituir violencia psicológica?
¿Has vivido o presenciado situaciones así?
10. ¿Cómo lo disciplinaban a usted de niño/a? ¿Qué opina de estos métodos ahora?
11. ¿Esas prácticas eran comunes en su entorno familiar o comunidad? ¿Conoce otras formas de crianza en su familia o barrio?

12. ¿Qué efectos crees que puede tener la violencia psicológica en la autoestima o emociones de un niño?
13. ¿Qué consecuencias físicas o emocionales cree que puede provocar el castigo físico en un niño? ¿Conoce casos en que hubo efectos duraderos?
14. ¿En qué circunstancias cree que es justificable el castigo físico o psicológico? ¿Lo considera necesario en ciertos casos?
15. ¿Conoce otras formas de disciplina distintas al castigo físico o verbal? ¿Ha intentado aplicarlas?